

REVISTA SOCIO-CULTURAL

Convivencia
un umbral para la ciudadanía y la sociedad civil

DESDE EL INTERIOR DE
Cuba

CENTRO DE ESTUDIOS CONVIVENCIA

No. 67 AÑO XII, ENERO-FEBRERO 2019



EL DERECHO CÍVICO

DE DECIDIR EN CONCIENCIA

Consejo de Redacción de *Convivencia*:

Director: Dagoberto Valdés Hernández

Karina Gálvez Chiú

Rosalía Viñas Lazo

Livia Gálvez Chiú

Yoandy Izquierdo Toledo

Diseño y Administración Web. Diseño digital para correo electrónico (HTML):

Javier Valdés Delgado

Equipo de realización:

Composición computarizada:

Rosalía Viñas Lazo

Correcciones:

Livia Gálvez Chiú

Yoandy Izquierdo Toledo

Asistencia Técnica:

Arian Domínguez Bernal

Secretaría de Redacción:

Hortensia Cires Díaz

Luis Cáceres Piñero

Marianela Gómez Luege

Obra de Portada:

“Versátil”.

Técnica mixta sobre lienzo. 160 x 140 cm.

Obra de Adrian Herrera Reyes.

Contraportada:

Réplica de la estatua ecuestre de José Martí en el *Central Park* de Nueva York, emplazada en el Parque 13 de marzo en La Habana.

Foto de Dagoberto Valdés Hernández.

Contáctenos en:

www.centroconvivencia.org

colabora@centroconvivencia.org

Web master: javierwm@centroconvivencia.org



[centroconvivencia](https://www.facebook.com/centroconvivencia)



[@CEConvivencia](https://twitter.com/CEConvivencia)

Consejo Académico del *Centro de Estudios Convivencia* (CEC)

Armando Chaguaceda

Carmelo Mesa Lago

Cristian Larroulet

Dimas C. Castellanos Martí

Elías Amor

Gerardo E. Martínez Solanas

Juan A. Blanco

Karina Gálvez Chiú

Marifeli Pérez-Stable

Miriam Celaya González

Pedro Campos Santos

Rafael Rojas

René Gómez Manzano

Silvia Pedraza

EN ESTE NÚMERO

EDITORIAL

El derecho cívico de decidir en conciencia.....5

CULTURA

GALERÍA

Curriculum vitae de Adrian Herrera Reyes.....8

El Proyecto Versátil y la naturaleza compleja del arte. Palabras al catálogo de la exposición personal “Entre tejidos”.....12

- *Yania Collazo González*

HISTORIA

José Julián Martí Pérez, Apóstol de la independencia.....14

- *Carlos Cabezas*

DERECHOS HUMANOS

#YoVotoNo porque quiero “un porvenir en que quepamos todos”.....16

- *Dagoberto Valdés Hernández*

Referéndum Constitucional en Cuba: una oportunidad para no dejar pasar.....18

- *Jorge Ignacio Guillén Martínez*

¿Por qué #YoVotoNo?.....20

- *Yoandy Izquierdo Toledo*

DEPORTE

El Acuerdo con la MLB: se impuso la pelota “esclava”.....22

- *Dimas Cecilio Castellanos Martí*

SOCIEDAD CIVIL

El racionamiento: solo una solución temporal.....22

- *Karina Gálvez Chiú*

RELIGIÓN Y SOCIEDAD

Puebla 40 años después.....28

- *Julio Norberto Pernús Santiago*

Una Iglesia del Espíritu.....31

- *Gerardo Mosquera*

ECONOMÍA

La apertura: solución para la economía cubana.....35

- *Karina Gálvez Chiú*

DEBATE PÚBLICO

La justicia, la ética y los valores cívicos, recurrente crítica y propositiva reflexión.....36

- *Humberto Javier Bomnin Javier*

EL REINO DEL ABSURDO

¿Todo tiempo pasado fue mejor?.....38
- Luis Cáceres Piñero

ÚLTIMA HORA

La Madre Hermelinda Jiménez, refundadora y testigo de la fe en Cuba.....39
- Dagoberto Valdés Hernández
Mensaje de los obispos católicos cubanos en relación con la nueva Constitución de la República de Cuba que será sometida a referendo.....42
Celebrado el Quinto Encuentro del CEC y la presentación del libro “Cuba busca una salida”.....45
- Dagoberto Valdés Hernández

ÍNDICE GENERAL AÑO XI-2018 (No. 61-66).....47

PROYECTO CONVIVENCIA

10 AÑOS AYUDANDO A PENSAR #CUBA



COLABORA@CENTROCONVIVENCIA.ORG

WWW.CENTROCONVIVENCIA.ORG

CENTROCONVIVENCIA



@CECONVIVENCIA

EL DERECHO CÍVICO DE DECIDIR EN CONCIENCIA

Cuba se acerca a un ejercicio de consulta ciudadana. El 24 de febrero de 2019 será sometido a referéndum un texto de Constitución que ha sido redactado por una Comisión *ad hoc* elegida por los mismos que están en el gobierno y el único Partido. Una nueva Carta Magna debió haber sido redactada por una Asamblea Constituyente, elegida directamente por el pueblo para que representara a todas las opciones políticas, religiosas, económicas y sociales.

Es cierto que durante un tiempo se realizaron unas asambleas dirigidas por dúos de ese mismo Partido en que se convocó para presentar modificaciones, fueran adiciones, eliminaciones o alternativas de redacción. A pesar del control visible de estas asambleas, mucha gente se pronunció sugiriendo modificaciones sustanciales, estructurales, en profundidad, que recorrían amplios espectros de la vida pública: que el presidente de la República y los Gobernadores provinciales fueran elegidos por el voto directo y secreto de los ciudadanos; que se aprobara el pluripartidismo y se eliminara el poder supremo del partido único sobre toda la sociedad, el Estado y la misma Constitución; que se abriera la economía sin bloqueos al sector privado; que se eliminara el carácter irrevocable del socialismo como única ideología; que se consagraran sin cortapisas ni subterfugios las libertades de conciencia, de expresión, de reunión, de asociación pacífica, de religión y no solo de culto; que se aboliera totalmente y para siempre la pena de muerte; que se eliminara el uso de la violencia, incluyendo la lucha armada contra cualquiera que intente derribar el orden político, social y económico establecido en esta Constitución; que elegir la educación de sus hijos fuera derecho de los padres y que pudieran elegir libremente el proyecto educativo que respondiera a su elección, entre otros.

Pues bien, a pesar de que se modificó más del 60% de los artículos de la primera versión, esas modificaciones no tocaron esencialmente ninguna de las propuestas sustanciales que hemos mencionado como ejemplo y que constituyen el núcleo de la continuidad del poder de un solo grupo de forma irrevocable y sin alternativa pacífica alguna. Visto esto en la versión definitiva podemos decir que las modificaciones no fueron en lo esencial y si hubo alguna en estos preceptos, fue para blindar aún más el poder único de una pequeña parte sobre el resto de la sociedad y de una sola ideología sobre todas las demás.

Ahora solo queda una posibilidad legal y pacífica: Ejercer el derecho y el deber cívico de expresar nuestra valoración del texto, aprobándolo o no, en bloque, como una sola unidad, sin poder modificarlo ni votar por artículos. O ejercer el derecho de no votar. La abstención es otra manera de expresar una opinión que no es ni sí, ni no. Quiere expresar que no participa, renuncia a ejercer ese derecho. Esa renuncia puede ser por variadas razones: la indiferencia ante lo político, el ignorar la importancia que tiene expresar libremente la opinión y ejercer la soberanía aunque fuere de forma limitada y puntual pero real; o también puede ser una forma para expresar que no se reconoce la legitimidad del proceso.

Todas estas acciones ciudadanas son igualmente legítimas y no deben ser descalificadas por el gobierno, ni por la oposición, ni por el resto de la sociedad civil, ni por otros observadores de la comunidad internacional. Votar Sí, votar No, o No votar, son las tres opciones igualmente válidas, legales y soberanas. Por cierto, que la soberanía ciudadana no se menciona ni una sola vez en esta Constitución, siendo esta el origen, el fundamento y el fin de toda Constitución.

**LO QUE NO ES ÉTICO, NI LEGAL, NI VÁLIDO, ES DESCALIFICAR A OTRO CUBANO
PORQUE OPTA POR UNA DE ESTAS TRES ALTERNATIVAS.
ARGUMENTAR POR QUÉ VOTO SÍ O POR QUÉ VOTO NO O POR QUÉ NO VOTO,
ES UN DERECHO Y UN DEBER CIUDADANO,
NO DEL ESTADO QUE DEBERÍA REPRESENTARNOS A TODOS
Y NO SOLO A UNA DE ESTAS OPCIONES. ESO ES ILEGÍTIMO, ILEGAL Y ÉTICAMENTE INACEPTABLE,
COMO LO ES TILDAR DE IGNORANTE, DE COLABORACIONISTA, DE ALIADO, DE MERCENARIO,
DE “RAYADILLO”, DE VENDEPATRIA O DE MAL NACIDO,
A LOS QUE DISCREPEN DE NUESTRA OPCIÓN.**

**EXCLUIR NO ES MARTIANO,
ENCONAR NO ES DEL MARTÍ DE LA ROSA BLANCA OFRECIDA A AMIGOS Y ENEMIGOS,
DIVIDIR NO ES DE LA PATRIA DE MARTÍ EN “QUE QUEPAMOS TODOS”².
LEGITIMAR PARA SIEMPRE DE FORMA IRREVOCABLE UNA SOLA IDEOLOGÍA SEA CUAL FUERE,
NO ES CONGRUENTE CON EL PENSAMIENTO MARTIANO QUE DICE:
“UNA CONSTITUCIÓN ES UNA LEY VIVA Y PRÁCTICA
QUE NO PUEDE CONSTRUIRSE CON ELEMENTOS IDEOLÓGICOS”³.
PONER A UN ÚNICO PARTIDO, SEA CUAL FUERE,
POR ENCIMA DE LA REPÚBLICA Y DEL ESTADO, NO ES MARTIANO.
CONSIDERAR “MAL NACIDO” O “APÁTRIDA” AL QUE PIENSA DIFERENTE,
NO ES DEL MARTÍ DEL MANIFIESTO DE MONTECRISTI⁴
QUE INVITA INCLUSO AL ENEMIGO COLONIAL, AL ESPAÑOL,
A QUE TERMINADA LA GUERRA SE QUEDE EN CUBA Y SE UNA EN LA EDIFICACIÓN
DE UNA NUEVA REPÚBLICA.
SI ASÍ TRATÓ MARTÍ A LOS EXTRANJEROS
Y A LOS ENEMIGOS EN PLENA GUERRA DE INDEPENDENCIA,
¿CÓMO PUEDE SER MARTIANA UNA CONSTITUCIÓN QUE ESTABLECE
UNA IDEOLOGÍA ÚNICA E IRREVOCABLE, UN PARTIDO ÚNICO Y POR ENCIMA DE TODO,
UN MODELO DE ECONOMÍA ÚNICO Y HEGEMÓNICO, UN SISTEMA EDUCATIVO ÚNICO Y EXCLUYENTE,
POR MENCIONAR ALGUNAS LÍNEAS MAESTRAS DEL TEXTO DEFINITIVO?**

Lo que no es ético, ni legal, ni válido, es descalificar a otro cubano porque opta por una de estas tres alternativas. Argumentar por qué voto Sí o por qué voto No o por qué No voto, es un derecho y un deber ciudadano, no del Estado que debería representarnos a todos y no solo a una de estas opciones. Eso es ilegítimo, ilegal y éticamente inaceptable, como lo es tildar de ignorante, de colaboracionista, de aliado, de mercenario, de “rayadillo”, de vendepatria o de mal nacido, a los que discrepen de nuestra opción.

Esas descalificaciones, ofensas y ataques entre cubanos, nos dividen, nos encona y fomenta, querámoslo conscientemente o no, la violencia verbal, gestual, real. ¿Cómo se puede hablar de una unidad entre todos los cubanos cuando solo aceptamos una sola opción sea por parte del gobierno o por parte de la sociedad civil, sea por parte de los que vivimos en la Isla o nuestros hermanos compatriotas que viven en la Diáspora?

La verdadera democracia debate, pero no descalifica; argumenta, pero no ofende; discrepa, pero no ataca. Hágalo quien lo haga, con plena conciencia o sin darse cuenta de las consecuencias, con cualquiera que sea su fin, por muy legítimo que fuera, todos sabemos que el fin no justifica los medios y actitudes que usemos para lograrlo. Bienvenidas todas las campañas pacíficas, decentes, respetuosas, leales a las reglas de la convivencia pacífica y de la igualdad de derechos y

oportunidades. Eso sería un excelente entrenamiento para construir una democracia en Cuba que haga realidad el deseo de Martí: “pongamos alrededor de la estrella, en la bandera nueva, esta fórmula del amor triunfante: con todos, y para el bien de todos.”¹

Excluir no es martiano, enconar no es del Martí de la rosa blanca ofrecida a amigos y enemigos, dividir no es de la Patria de Martí en “que quepamos todos”². Legitimar para siempre de forma irrevocable una sola ideología sea cual fuere, no es congruente con el pensamiento martiano que dice: “Una Constitución es una ley viva y práctica que no puede construirse con elementos ideológicos”³. Poner a un único partido, sea cual fuere, por encima de la República y del Estado, no es martiano. Considerar “mal nacido” o “apátrida” al que piensa diferente, no es del Martí del Manifiesto de Montecristi⁴ que invita incluso al enemigo colonial, al español, a que terminada la guerra se quede en Cuba y se una en la edificación de una nueva República. Si así trató Martí a los extranjeros y a los enemigos en plena guerra de independencia, ¿cómo puede ser martiana una constitución que establece una ideología única e irrevocable, un partido único y por encima de todo, un modelo de economía único y hegemónico, un sistema educativo único y excluyente, por mencionar algunas líneas maestras del texto definitivo?

¿Cómo puede considerarse martiana una Carta Magna con la siguiente contradicción?: por un lado

declara que el primer precepto de la Constitución es aquel deseo de José Martí: “Yo quiero que la ley primera de nuestra República sea el culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre”⁵ y no sea abolida para siempre la pena de muerte, la lucha fratricida y la exclusión de los que piensan, creen o se expresan diferente? La dignidad plena de toda persona humana incluye, no divide; congrega, no excluye; ama, no odia; respeta, no ataca a sus compatriotas; no consagra la cultura de la muerte, sino el cultivo de la vida como valor supremo y sagrado que nada ni nadie puede quitar en ninguna de las etapas de la existencia, desde su concepción hasta la muerte natural. Ese es el espíritu y la letra de José Martí.

Unos argumentan que en lo esencial todo está decidido, experiencias no les faltan; una de ellas, la más reciente, es la última versión del texto constitucional que es idéntica a la primera en lo esencial. Algunos expresan que las cifras finales serán manipuladas para el Sí, razones no les faltan. Otros argumentan que lo importante es quedar bien con nuestra conciencia que es lo principal, y otros, que participar diciendo No, es legitimar lo que con ese No se está rechazando.

Sea cual fuere nuestra postura, también es experiencia y realidad que en muchas países con regímenes políticos iguales o parecidos al nuestro, así como en regímenes de dictaduras de derecha, hay ejemplos suficientes de que cuando la ciudadanía se unió en lo esencial de dos letras, Sí o No, y pospuso por un momento la legítima diversidad de sus proyectos, el resultado fue contundente.

Al final de esta reflexión y respetando tanto a nuestros hermanos agnósticos, dubitativos o ateos, aunque fuera por aquello de la sabiduría milenaria, o por aquello de Céspedes “¡Aún quedamos doce hombres; bastan para hacer la independencia de Cuba!”⁶ (que era una conmemoración de los 12 apóstoles del Nazareno), en esta trascendental ocasión y única oportunidad, recordamos aquella enseñanza del Jesucristo histórico, encarnado y comprometido con la verdad, la libertad, la justicia y la paz: “*Porque tienen muy poca fe. Si tuvieran siquiera una fe tan pequeña*

como un grano de mostaza, podrían decirle a aquella montaña que se quitara de en medio y se quitaría. Nada les sería imposible” (Evangelio de Mateo 17, 14-20).

Así que nuestra exhortación, respetuosa e inclusiva, en esta hora de Cuba, es que cada cubano ponga la Patria y su porvenir feliz por encima de sus intereses económicos legítimos, sobre sus opciones políticas, sobre sus miedos o desconfianzas, sobre sus proyectos o partidos, sean oficialistas, opositores o miembros de la sociedad civil, para poder ejercer su derecho ciudadano únicamente según los dictámenes de su propia conciencia.

El tribunal de la conciencia es intangible e inapelable. Nada ni nadie puede entrar ni decidir por él si cada uno de nosotros decidimos salvaguardar su carácter sagrado e inviolable. Cuba necesita este esfuerzo supremo de coherencia entre lo que creemos, lo que pensamos, lo que expresamos y lo que hacemos.

Decidir en conciencia: esa es la mejor forma de hacer y servir a Cuba.

Pinar del Río, 28 de enero de 2019

Natalicio de José Martí, apóstol de nuestra libertad.

Referencias

¹José Martí. Discurso “Con todos y para el bien de todos”, Liceo Cubano, Tampa, 26 de noviembre de 1891. Obras Completas. Volumen IV. p. 286.

²José Martí. Discurso el 10 de octubre de 1891. Hardman Hall. Obras Completas. Volumen IV. p. 262.

³José Martí. Carta de New York, 23 de mayo de 1882, Obras Completas, Tomo IX. pp. 307 y 308.

⁴José Martí. Manifiesto de Montecristi. Obras Completas. Volumen IV. p. 93-101.

⁵José Martí. Discurso “Con todos y para el bien de todos”, Liceo Cubano, Tampa, 26 de noviembre de 1891. Obras Completas. Volumen IV. p. 279.

⁶Carlos Manuel de Céspedes. Yara. En la noche del 11 al 12 de octubre de 1868.

**EL TRIBUNAL DE LA CONCIENCIA ES INTANGIBLE E INAPELABLE.
NADA NI NADIE PUEDE ENTRAR NI DECIDIR POR ÉL SI CADA UNO DE NOSOTROS
DECIDIMOS SALVAGUARDAR SU CARÁCTER SAGRADO E INVOLABLE.
CUBA NECESITA ESTE ESFUERZO SUPREMO DE COHERENCIA ENTRE LO QUE CREEMOS,
LO QUE PENSAMOS, LO QUE EXPRESAMOS Y LO QUE HACEMOS.**

**DECIDIR EN CONCIENCIA:
ESA ES LA MEJOR FORMA DE HACER Y SERVIR A CUBA.**

CURRÍCULUM VITAE DE ADRIAN HERRERA REYES



Adrian Herrera Reyes junto a la obra "Sutil Veneno" que acompaña a la colección "En - contraste amor".

Nació el 21 de mayo de 1981, en la ciudad de Pinar del Río.

Estudiante de sexto año de Psicología General en la Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saíz".

Autodidacta de las Artes Plásticas y Modelo.

Exposiciones personales

2018

- "Entre tejidos". Exposición de obras de la plástica interrelacionadas con el *performance*, maniquí, desfile de moda, diseño textil, música y otras manifestaciones artísticas de varias agrupaciones y proyectos, con fines recreativos, culturales y educativos. 16 de noviembre - 8 de diciembre de 2018.

2017

- Serie personal: "Raíces coloniales sobre estados psicológicos de los cubanos oprimidos por el yugo español". Galería de la Asociación Cubana de "Artesanos y Artistas (ACAA). VII Salón Provincial de Artesanía Tradicional. 19 de septiembre. Pinar del Río.

- Serie personal: "Procesos y estados psicológicos". Evento Nacional de Psicología "Personas de miradas diversas". Realizada en noviembre de 2017 en la Universidad de Pinar del Río Hermanos Saíz.

2008

- "Aparente Expectativa". Galería "Sala Real" de la Asociación Hermanos Saíz (AHS) de Pinar del Río. 15 de febrero - 15 de marzo.

2007

- "Dobles Intenciones". Galería "Nexos", Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas. Universidad de Pinar del Río.

2006

- "Apariencia de la personalidad". Galería "Somos Artes". Facultad de Ciencias Médicas de Pinar del Río. 16 - 27 de abril.

- "Instintos y Realidad". Galería "Nexos". Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas. Universidad de Pinar del Río.

- "Un poco de todos". Galería "Centro Provincial de Casas de Cultura". Pinar del Río.

- Muestra Personal I, en la Sede Universitaria Municipal del Reparto Villamil. Pinar del Río.

- Muestra Personal II, en la Dirección de Sede Universitaria Municipal de Pinar del Río.

Exposiciones colectivas

2018

- "Pensamientos en Pequeño Formato". Obras "Menopausia" y "Ambivalencia". Galería de Arte Arturo Regueiro. 25 de enero - 10 de marzo.

- Décima Edición del "Salón Experimental Arturo Regueiro". Obra "Devoción". Galería Arturo Regueiro. 20 julio.

2017

- Asociación Cubana de Artesanos y Artistas, Filial de Pinar del Río.

- Reconocimiento por la participación como artista invitado en el VII Salón Provincial de Artesanía Tradicional. 19 de septiembre.

- Espacio Café Teatro "La Piscuala Pinar Tonight". Exposición de la obra de la plástica "Versátil" (Proyecto Versátil) interrelacionada con dos colecciones textiles en la pasarela, defendiendo la Identidad Pinareña el 21 de octubre.

- Hechizos, Salón "Cuando las Brujas Salen". ACAA. 31 de octubre de 2017. Filial de Pinar del Río.

- Espacio Café Teatro "La Piscuala Pinar Tonight". Exposición de la obra de la plástica "Eclipse" interrelacionada con dos colecciones textiles del Proyecto Versátil en la pasarela, tituladas: "Colección 1 ¿Pinar Invierno o Verano?" y "Colección 2 Brujas y Brujos... ¡Al desfile!"

2015

- "Soy el amor, soy el verso". Galería Arturo Regueiro. 28 de enero - 28 de febrero por el natalicio del Apóstol José Martí.

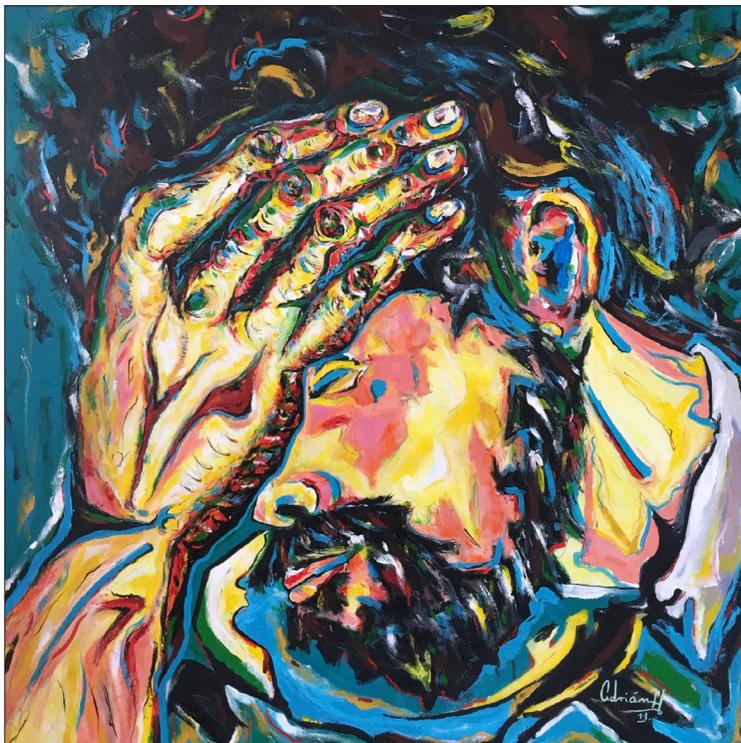
2014

- Consejo Provincial de Artes Plásticas de Pinar del Río y la Galería de Artes Sandino. Participación y reconocimiento por la obra "Sobreprotección" en la XVI Edición de Salón Provincial de Artes Plásticas y Aplicadas "Fidelio Ponce de León".

- Muestra Colectiva: "Quijote de Utopías". Galería Arturo Regueiro. 28 de enero - 28 de febrero por el natalicio del Apóstol José Martí.

2013

- "Aparentemente Light". Galería Casa del Joven Creador (AHS). Enero - febrero.



"El migrañoso". Acrílico sobre lienzo. 90 x 90 cm.

- Segundo Congreso Asociación Hermanos Saíz. Registro 1. Galería Alas de San Juan y Martínez, Pinar del Río. Agosto - septiembre.

- Segundo Congreso Asociación Hermanos Saíz. "El Registro 2". Galería Cinemeca de San Juan y Martínez. Pinar del Río. Agosto - septiembre.

- Ministerio del Interior, Pinar del Río. Participación en el Salón de Artes Plásticas 52 Aniversario de la implementación del Primer Plan de Reeducación en el Sistema Penitenciario Cubano, en la Galería "Por quien merece Amor". Pinar del Río, 16 de septiembre.

2012

- Participación y reconocimiento por el Centro Provincial de Artes Visuales y la Galería de Arte de Sandino. En el XIV Salón Provincial de Artes Plásticas "Fidelio Ponce de León". 18 de febrero.

- Isósceles, Galería Casa del Joven Creador (AHS). Marzo - abril.

- "ZOOM". Galería Sala Real Casa del Joven Creador (AHS). Septiembre - octubre.

2011

- XXXV Edición del Salón Provincial de Artes Plásticas de Pinar del Río "14 de diciembre". Galería "Arturo Regueiro" del 14 de diciembre al 14 de enero.

- XXXVI Edición del Salón "20 de octubre". Galería Centro Provincial de Artes Visuales de Pinar del Río y Galería Arturo Regueiro, del 19 de octubre al 20 de noviembre.

2010

- XII Edición del Salón Arte Joven. Galería "Sala Real" de la AHS. Pinar del Río. 24 de septiembre - 24 de octubre.

2009

- "12 artistas de la plástica". Parte de un proyecto de la ACAA. Pinar del Río.

2008

- "Adentro". Ministerio de Salud Pública. Centro Nacional de Prevención de la ITS-VIH/SIDA. La Habana.

2007

- XXX Edición del Salón "14 de diciembre". Galería "Arturo Regueiro". Pinar del Río.

- III Salón de Pequeño Formato. Galería "Korda". Pinar del Río.

- Festival Provincial de Artistas Aficionados de la FEU.

2006

- Festival de Artistas Aficionados de la Universidad de Pinar del Río.

- I Salón de Pequeño Formato. Galería Centro Provincial de Artes Visuales de Pinar del Río.

- II Salón de Pequeño Formato. Galería Consolación del Sur. Pinar del Río.

- Galería Los Palacios. Pinar del Río.

- III Jornada Científica Estudiantil de la Universidad de Pinar del Río.

- IV Jornada Científica Estudiantil de Pinar del Río "Psicología y Artes Plásticas". Expresión plástica de principios y categorías psicológicas.

- VIII Edición del Salón "Arte Joven". Galería "Sala Real" de la AHS de Pinar del Río.



"Eclipse". Técnica mixta sobre lienzo. 160 x 140 cm.



"Fe". Técnica mixta sobre lienzo. 150 x 130 cm.

- XXIII Edición del Salón Provincial de Artes Plásticas "20 de octubre". Galería Centro Provincial de Artes Visuales de Pinar del Río.

Premios

(En concursos, salones y jornadas científicas)

2010

- Reconocimiento en el VI Festival Nacional de la Televisión Cubana.

- Reconocimiento en el XIX Festival Nacional de Telecentros.

2008

- Vanguardia Nacional Integral en la esfera de la Cultura. Pinar del Río.

- Diploma de Oro en el Festival Provincial de Artistas Aficionados de la FEU de la Universidad de Pinar del Río.

2007

- Diploma de Oro en el Festival Provincial de Artistas Aficionados de la FEU de la Universidad de Pinar del Río.

- Segundo Lugar en EXPO "Adentro". Ministerio de Salud Pública. Centro Nacional de Prevención de las ITS VIH/SIDA. La Habana.

- Vanguardia Municipal en la esfera de la Cultura. Pinar del Río.

- Vanguardia Provincial en la esfera de la Cultura. Pinar del Río.

2006

- Diploma por la destacada participación en el Festival de Artistas Aficionados de la Universidad de Pinar del Río.

- Premio Relevante en la Jornada Científica Estudiantil 28 de Abril de la Universidad de Pinar del Río.

- Mención IV Jornada Científica Estudiantil de la Universidad de Pinar del Río.

2003

- Reconocimiento en el Concurso "28 de enero", del Centro de Superación Integral de la Universidad de Pinar del Río.

Otros

- Entrevistas como artista de la plástica en Radio Guamá, Tele Pinar, en el programa "Visión 27" y la televisión nacional, en "Entre tú y yo".

- Pertenece al colectivo de Artistas Plásticos de la Casa de Cultura "Pedro Junco" de Pinar del Río.

- Integró el Catálogo Nacional de Artistas Aficionados del Consejo Nacional de Casas de Cultura.

- Publicación en la revista digital *Convivencia* No. 10, Año II, julio-agosto de 2009. Disponible en: www.centroconvivencia.org

- Colaboración en la Entrega de Premios del Concurso de la Popularidad del Programa de la televisión nacional "Entre tú y yo", en 2009, con una obra de arte de su autoría.

- Colaboración en la Entrega de Premios del Concurso de la Popularidad del Programa de la televisión nacional "Entre tú y yo", en 2010, con una obra de arte de su autoría.

- Colaboración en el VI Festival Nacional de la Televisión Cubana, en 2010, con una obra de arte de su autoría.

- Colaboración en el XIX Festival Nacional de Telecentros, con una obra de arte de su autoría.

- Obras suyas han sido donadas a personalidades nacionales, instituciones, festivales, galas nacionales e internacionales.

Contactos

Dirección particular: Calle Isabel Rubio No. 129 / Ceferino Fernández y Antonio Maceo, Pinar del Río.

Teléfono: (+53) 48750978

Móvil: (+53) 56258597

Correo: adrianh21@nauta.cu



"Estrés". Acrílico sobre lienzo. 70 x 70 cm.

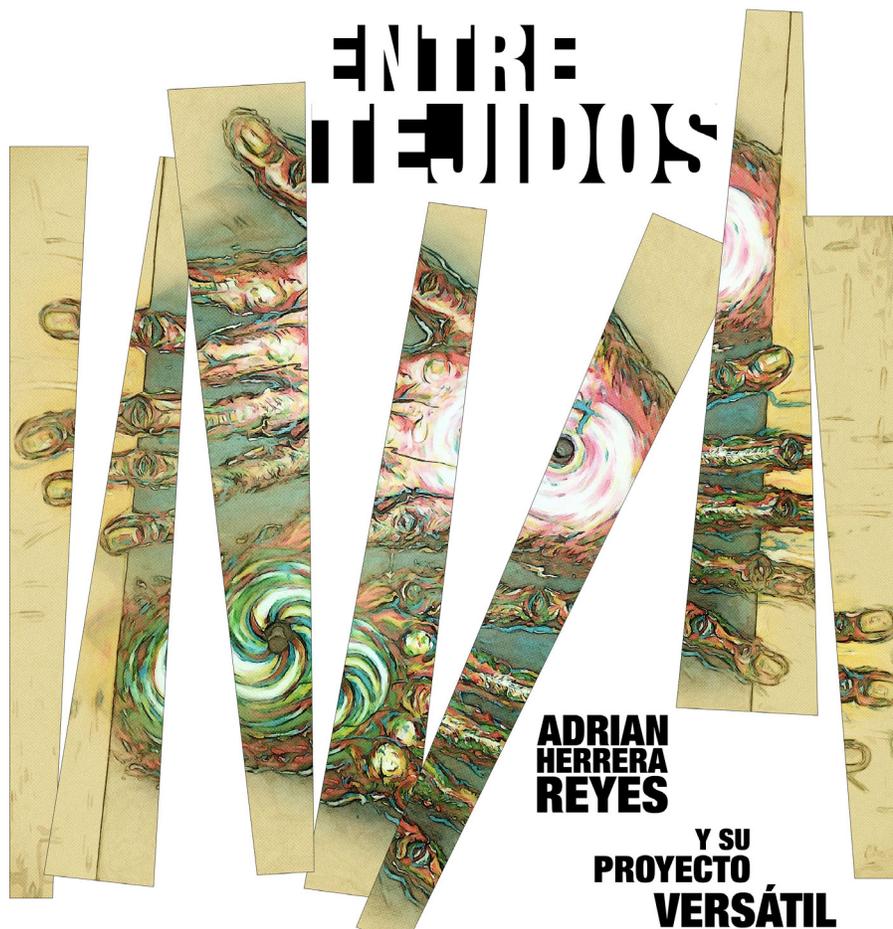


"Proceso viril". Óleo sobre lienzo. 160 x 140 cm.

EL PROYECTO VERSÁTIL Y LA NATURALEZA COMPLEJA DEL ARTE

Por Yania Collazo González

MUESTRA PERSONAL



**ENTRE
TEJIDOS**

**ADRIAN
HERRERA
REYES**

**Y SU
PROYECTO
VERSÁTIL**

16 DE NOVIEMBRE / 7 DICIEMBRE DE 2018



Las artes visuales contemporáneas, como las de cualquier momento histórico, no pueden desligarse de su entorno y los procesos que se desarrollan en muchas esferas afines a sus fenómenos. El artista trata de comunicarse con el resto apelando a los múltiples factores que influyen en los mecanismos sociales que se imponen. Es por ello que cada creación,

independientemente del sustrato estético, cuenta con una gran herencia histórica.

Desde mediados del siglo XX muchos han sido los nuevos medios de expresión en ganar incursiones individuales y proyectos colectivos. La instalación, el *performance*, el video, el arte digital, las nuevas tecnologías, y las confluencias de artes plásticas,

teatro, música y otras manifestaciones, en función de desentrañar un mismo contenido, han resultado en un producto artístico que no concibe limitaciones categóricas, ni encasillamientos improductivos

Una de las características fundamentales del arte de estos tiempos es su flexibilidad y apertura a la convivencia de estilos y la exploración y experimentación cultural más amplia. Hijo como es de una civilización que ha logrado establecer nexos impensados en materia de información y manipulación de datos, el arte del siglo XXI está allí donde laten las esencias humanas, desde lo más legítimo de cada aporte cultural y desde cada elemento integrador e ilustrador de las pulsaciones individuales –que a fuerza de compartir, tiene más de comunes, que de diferentes-.

Dentro del panorama visual actual, al moda es otro de los tantos géneros cuyos códigos no dejan de mezclarse, actualizarse y considerarse elemento clave en dinámicas cotidianas –civiles, gubernamentales y empresariales-. Por lo que mantiene sus tradicionales condiciones artísticas y socio simbólicas, y sigue constituyendo un terreno fértil para la experimentación. Varios han sido los momentos en que grupos de artistas se han unido para mezclarse con los procesos creativos de la moda y viceversa. En Cuba, Telarte, Arte y Moda, resultan de las eventualidades más significativas. Mientras que la Feria Internacional de Artesanía –FIART- ha constituido una plataforma promocional, no solo para diseñadores y pasarelas, sino para iniciativas de colaboración.

Dentro de los muchos proyectos socioculturales y comunitarios con que contamos en la provincia, hay uno que resulta muy fresco, por sus postulados organizativos y sus objetivos para con el entorno. El Proyecto Versátil, que se enfoca en modas, artes plásticas, fenómenos del comportamiento y la comunicación, y otras acciones de naturaleza participativa e inclusiva, ha estado formando parte de diferentes eventos en la provincia. Sus presupuestos psicológicos, sociológicos, estéticos y artísticos, han servido de base para la concepción de múltiples recreaciones de universos contemporáneos, desde la consideración de esencias universales, de elementos folclóricos locales y nacionales y de herramientas que la colaboración multidisciplinaria supone.

El actual proyecto que han concebido para la Sala Real de la Casa del Joven Creador, asume muchos de los derroteros que hasta ahora ha seguido Versátil. Desde las piezas de artes visuales que poblarán las paredes de la sala de exhibición, han brotado inspiraciones hacia la tela, que se estarán poniendo a nuestra consideración a partir de un ciclo de pasarelas. Los modelos traducirán en gestos y acciones, lo que los diferentes diseñadores han asumido a través del reto que imponen los signos y señales que habitarán

la sala. Llegando a nosotros, gracias a la concepción espacial y escenográfica concebida, una muestra de ideas, sentidos y lenguajes en función del diálogo.

La historia que han ido tejiendo la ACAA, Viñales Moda, Silueta, La Guillermina... o creadores como Alberto Díaz León, cuyos apropiadísimos elementos reciclables y delicada fantasía han puesto nuestra mirada nuevamente en vísperas del desarrollo de alguna tendencia o el caso de Manolo González, quien desde sus frescas y auténticas propuestas, nos ha ofrecido alicientes en eventos oficiales y circuitos internacionales desde la Revista *Habana Plus...* esta historia reciente, que también asiste al despliegue del Grupo Picart, cuenta ahora con un nuevo actor: Versátil. Son los muchachos y muchachas de Adrian Herrera y las infinitas colaboraciones programadas por venir, oportunidades para seguir pensando en la naturaleza compleja del arte.

.....
Yania Collazo González.
Noviembre de 2018.

*"Cualquier forma de arte
es una forma de poder;
causa impacto,
puede influir en los cambios:
no solo puede cambiarnos,
sino que nos hace cambiar."*

Ossie Davis

JOSÉ JULIÁN MARTÍ PÉREZ, APÓSTOL DE LA INDEPENDENCIA

Por Carlos Cabezas



Réplica de la estatua ecuestre de José Martí en el *Central Park* de Nueva York, emplazada en el Parque 13 de marzo en La Habana.

Foto de Dagoberto Valdés Hernández.

José Julián Martí Pérez nació en la habanera calle de Paula el 28 de enero de 1853, hijo de Mariano Martí Navarro, natural de Valencia y de Leonor Pérez Cabrera, de Tenerife, Islas Canarias. Aprendió el amor a Cuba en especial con su maestro, el poeta Rafael María de Mendive, cuando en 1865 se convirtió en su alumno en la Escuela Superior Municipal de Varones, de la cual Mendive era director.

Simpatizó con la Guerra de 1868, al año fue llevado a la cárcel acusado de infidencia y en 1870 lo condenaron a 6 años de trabajos forzados en las canteras de San Lázaro por sus ideas independentistas. Allí experimentó los horrores del presidio en carne propia y en la de otros por su profunda sensibilidad.

Del presidio fue enviado el 13 de octubre de ese mismo año a continuar su condena en la finca El Abra en Isla de Pinos, donde posiblemente leyó una Biblia que se encontró en el lugar que pudo influenciarlo más tarde para escribir "El Presidio Político en Cuba". Al año siguiente, lo desterraron a España.

Entre enero de 1871 y octubre de 1874, José Martí, obtiene entre Madrid y Zaragoza los títulos académicos de Bachiller, Licenciado en Derecho y Licenciado en Filosofía y Letras. De España, donde dejó muchos amigos, amores y admiradores, parte a finales de 1874 -con pasaporte falso- hacia Francia y en París se entrevistó con el famoso novelista Víctor Hugo.

En 1875 viajó a México, allí se casó con la camagüeyana, Carmen Zayas Bazán, con quien en 1878 tuvo a su único hijo, José Francisco Martí y Zayas-Bazán. Se trasladaron a Nueva York pero por la crisis del matrimonio Carmen regresó a Cuba en varias ocasiones con el niño.

Desde México comienza su peregrinar por tierras de Sudamérica: Guatemala, Venezuela, Honduras y El Salvador. En Guatemala alcanzó gran notoriedad como profesor y orador. Allí conoció a María García Granados, a quien le dedicó el famoso poema "La Niña de Guatemala" la cual, según él, murió de amor.

En 1878 hubo una amnistía general y regresó a Cuba. No podía identificarse con su nombre y apellidos porque quedaría expuesto ante las autoridades coloniales, al mismo tiempo su naturaleza no le permitía mentir y utilizó su segundo nombre y apellido haciéndose llamar Julián Pérez. No dejó de conspirar, fue descubierto y vuelto a expulsar a España.

En 1881 se trasladó nuevamente a Nueva York. Carmen y el niño se reunieron ese año con él, ocasionándose el rompimiento definitivo, que tuvo lugar al regresar Carmen inesperadamente a La Habana ese mismo año, viaje para el cual obtuvo pasaporte del consulado español en Nueva York, a espaldas del Apóstol. Nunca más padre e hijo intimaron. De ahí su expresión de rencor-amor en su poesía "La rosa blanca" cuando dice "... y para el cruel que me arranca el corazón con que vivo..." debido a que uno de sus amigos fue quien ayudó a escapar a su esposa.

Ese mismo año fue a Venezuela, pero otra dictadura lo obligó a partir y regresó a Nueva York hasta 1895. Allí contactó a militares cubanos como el general Calixto García.

Se dedicó a preparar la guerra para la independencia de Cuba y creó el Partido Revolucionario Cubano con ese fin. Buscó el compromiso de los generales Máximo Gómez y Antonio Maceo, entre otros. Pronunció discursos y recaudó dinero en diferentes lugares de Estados Unidos y en América Latina. Es conocido que los exiliados cubanos, en especial los tabacaleros de Tampa y Cayo Hueso, dieron dinero a la causa, pero la realidad es que las recaudaciones no solamente fueron de centavos. Unos pocos ricos lo ayudaron y a ello se agregó el propio dinero de Martí, producto de sus diferentes trabajos como abogado, diplomático y periodista, el cual lo dispuso todo para la causa despreocupándose de su propia persona.

Organizó un plan abortado por los norteamericanos en el Puerto de la Fernandina, que consistía en invadir a Cuba mediante tres expediciones simultáneas en los barcos Amadís, Lagonda y Baracoa con armas para 400 hombres. El Lagonda tenía como misión dirigirse a Costa Rica para recoger a los generales Antonio Maceo y Flor Crombet, junto a un grupo de expedicionarios. Por su parte, el Baracoa zarparía con José Martí y los generales José María Rodríguez y Enrique Collazo a bordo, para dirigirse al sur de República Dominicana, donde recogerían al general Máximo Gómez. Finalmente, el Amadís aguardaría en un cayo cercano a la Florida por los hombres de Carlos Roloff y Serafín Sánchez, quienes tenían como misión desembarcar por Las Villas.

Ante el fracaso buscó alternativas y dio la orden de alzamiento. Mantuvo una correspondencia confusa con Antonio Maceo, quien le pedía una mayor cantidad de dinero para pagar un barco y llevar a sus hombres a Cuba, saldando antes sus propias deudas y la de sus hombres, porque como persona de honor no podía abandonar el país sin honrarlas. Pero a Martí se le había agotado casi todo con el fracaso de La Fernandina. Por su parte, Flor Crombet enterado de la petición de Maceo -con quien tenía concertado un duelo a muerte para cuando Cuba fuera libre- le envió una misiva al apóstol en la que le expuso que con menos dinero él

podía organizar la expedición. Debido a la urgencia y la necesidad de que ambos héroes fueran para Cuba lo antes posible, Martí le escribió una bella carta a Maceo, pidiéndole que se pusiera bajo las órdenes de Crombet hasta que desembarcara en la isla, donde automáticamente él recuperaría el mando de la tropa, y el Titán de Bronce lo aceptó.

Martí se trasladó a República Dominicana donde junto a Máximo Gómez escribió el Manifiesto de Montecristi y partió con él para la isla. Desembarcó en Playitas, al sur de Oriente, y junto a Gómez se encontró con Maceo en La Mejorana y lo nombraron mayor general en medio de una reunión altisonante, pero al día siguiente fue al campamento de Maceo y este lo recibió junto con su tropa, a la que le pasó revista.

Muere en batalla el 19 de mayo de 1895 en Dos Ríos, lo acompañaba Ángel de la Guardia quien sobrevivió, pero los mambises no pudieron rescatar su cuerpo. Fue un día lluvioso y no pudo ver cumplido su deseo de "morir de cara al sol".

NOTA INFORMATIVA SOBRE EL HIJO DE MARTÍ:

Enrolado en la expedición Castillo-Roloff, José Francisco desembarca en Cuba en marzo de 1897. Se distinguió en el combate de Tunas de Bayamo, donde al morir el capitán Juan Miguel Portuondo se hizo cargo del cañón, afectándole los tímpanos lo que le ocasiona una sordera que padecería durante toda la vida.

Al término de la Guerra de Independencia había alcanzado el grado de capitán del Ejército Libertador. Desempeñó distintos cargos públicos en la Cuba Libre, hasta su muerte en octubre 22 de 1945. No dejó descendencia.

.....
Carlos Cabezas (La Habana, 1950).
Poeta, escritor, periodista de radio y televisión.
Graduado de Filosofía y Teología.
Reside en Miami.

#YOVOTONO PORQUE QUIERO “UN PORVENIR EN QUE QUEPAMOS TODOS”

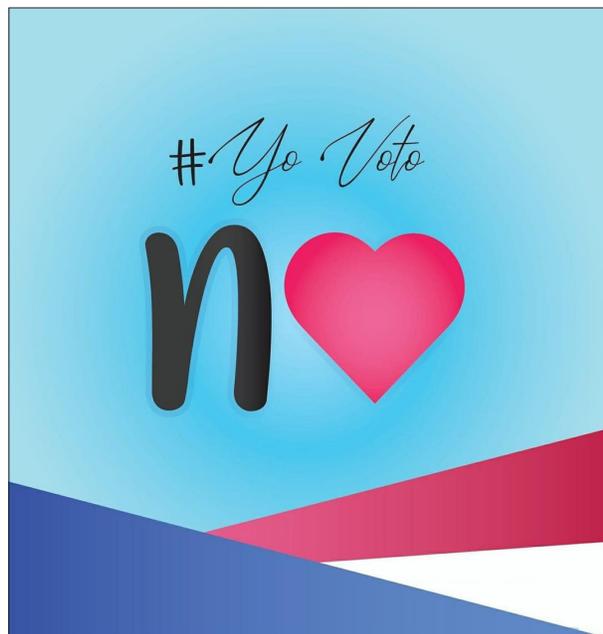
Por Dagoberto Valdés Hernández

Cuba ha entrado en una segunda etapa del debate suscitado por la redacción de una nueva Constitución. Las asambleas de modificaciones y propuestas ya terminaron. Ahora el debate es sobre la respuesta al referéndum. Están en disputa el Sí, con una campaña promovida por los mismos que redactaron, dirigieron el debate y modificaron lo que les pareció. Por otro lado, los que opinan que deben votar No y los que defienden la abstención. En principio, todas las opciones deberían ser respetadas y nadie, ni el gobierno, ni la oposición, ni los ciudadanos, de aquí o de allá, deberían descalificar ni atacar al que opte por una votación diferente a la suya. Ese es un principio democrático.

Quedó demostrado que ni la primera redacción la hizo una asamblea constituyente ni las modificaciones propuestas por el pueblo fueron totalmente aceptadas por la misma comisión que la redactó, no porque las principales propuestas no fueran pertinentes, sino porque determinaban entregar cuotas de poder, como la elección directa del presidente de la República y los Gobernadores, o ampliaban derechos civiles y políticos como es el caso de la abolición de la pena de muerte y del uso de la lucha armada contra cualquiera que intente cambiar el régimen. La médula y la esencia de la primera versión fueron íntegramente preservadas en la segunda y definitiva que se someterá al Referéndum.

La Constitución que se someterá a la consulta de los cubanos es excluyente de los que piensan diferente, de otras ideologías, de otros posibles partidos, de la posibilidad de competir en igualdad de condiciones entre la empresa estatal y la empresa privada, la imposibilidad de los particulares de acumular propiedades y riqueza, mientras que el Estado en manos de un solo Partido que se sitúa por encima de él, sí puede acumular propiedades y riquezas.

La Constitución que se llevará a referéndum es reductiva de derechos y libertades fundamentales, de la propiedad de medios de comunicación, de formar sindicatos y partidos, de todos los derechos que dimanen de poder profesar, ejercer y enseñar derechos y deberes que no sean los del tipo de socialismo y el comunismo a los que obliga la misma Constitución que se nos pide aceptar o rechazar.



Se ha tildado de contrarrevolucionarios, apátridas, mercenarios y mal nacidos a cubanos, compatriotas nuestros, porque piensan, creen o profesan una opción política, económica o social diferente a la oficial, y porque hemos expresado públicamente que votaremos No. Esos epítetos descalificadores y ofensivos son una violación de los derechos humanos y es una ilegalidad punible por la ley. Si la Boleta del Referéndum tiene dos respuestas, Sí o No, ¿cómo va a ser condenable o reprimible o descalificador votar No? Si hay dos opciones, ¿por qué todos los medios que son propiedad del Estado que debe ser de todos, solo considera honorable el Sí? Esto descalifica de origen y de facto, la esencia del referéndum que lo es precisamente porque consulta las dos opciones, legalmente válidas (Sí o No).

Lo que suceda a los que opten por el No y los calificativos que se usen en los medios oficiales hasta el 24 de febrero y después, serán de por sí, indicativos del nivel de respeto a sus propias leyes e instituciones y de la misión del Estado cubano, sometido a la dirección superior de un Partido, para cumplir y hacer

cumplir en Cuba el proyecto de José Martí expresado en este fundacional texto de sus discursos políticos:

“Aquí velábamos; aquí aguardábamos; aquí anticipábamos; aquí ordenábamos nuestras fuerzas; aquí nos ganábamos los corazones; aquí recogíamos y fundíamos y sublimábamos, y atraíamos para el bien de todos, el alma que se desmigajaba en el país. Con el dolor de toda la patria padecemos, y para el bien de toda la patria edificamos, y no queremos revolución de exclusiones ni de banderías... Razón y corazón nos llevan juntos. Ni nos ofuscamos, ni nos acobardamos. Ni compelemos, ni excluimos. ¿Qué es la mejor libertad sino el deber de emplearla en bien de los que tienen menos libertad que nosotros? ¿Para qué es la fe, sino para enardecer a los que no la tienen?... ¡Pero es cierto que las primeras señales de los pueblos nacientes, no las saben discernir, ni las saben obedecer, sino las almas republicanas! ¿Y esto hacemos aquí, y labramos aquí sin alarde un porvenir en que quepamos todos, y tendremos aquí la mansedumbre de airar como nuestros a los que nos desoyen, y amar a los que nos desaman?” (José Martí. Discurso del 10 de octubre de 1891).

¿Estamos en Cuba recogiendo, fundiendo lo desmigajado o dividiendo en dos bandos maniqueos a los que los mandatorios y la nueva Constitución, separa por todos los medios incluyendo la lucha armada (Artículo 4)?

¿Estamos edificando con la diversidad y la pluralidad de nuestra cultura y nuestra nación mestiza y variopinta, o queremos revoluciones de exclusiones o banderías?

¿Qué estamos promoviendo, ofuscación, miedo y compulsión, o estamos juntando razón y corazón para el bien de todos?

¿Discernimos como almas republicanas, o vamos como masa sin interpretar las señales de los tiempos nuevos?

¿Esta Constitución, y la propaganda abrumadora del Estado, excluyen al diferente y al discrepante o labramos aquí sin alarde un porvenir en que quepamos todos?

¿Debemos seleccionar de Martí solo aquellos textos que podamos manipular a conveniencia de una parte o debemos aceptar y venerar la visión, el proyecto integral, el espíritu y no solo algunas frases de José Martí?

Si la anterior cita no nos basta, ¿qué querría decirnos Martí con estas otras cuatro y con muchas más que es imposible mencionar aquí?:

“De los derechos y opiniones de sus hijos todos está hecho un pueblo, y no de los derechos y opiniones de una clase sola de sus hijos.”

(“Los pobres de la tierra”. *Patria*. New York. 1894, octubre 24. Tomo 3. p. 304).

“No estamos aquí pujando la oportunidad, para caer mañana, como rancheros, sobre la patria del

alma; ni levantando, a pura excomunión, un partido cubano que humille a los cubanos.”

(Discurso en conmemoración del 10 de octubre de 1868, en Hardman Hall. New York. 1891, octubre 10. Tomo 4. p. 260).

“Ni reconoce, ni reconocerá, el Partido Revolucionario bandos, ni castas, ni exclusiones entre los cubanos que habitan en Cuba.” (“Los emigrados, las expediciones y la revolución”. *Patria*. New York. 1893, abril 1. Tomo 2. p. 274).

“Una Constitución es una ley viva y práctica, que no puede construirse con elementos ideológicos.” (Carta de New York, 23 de mayo de 1882, Obras Completas, Tomo IX, páginas 307 y 308).

En una sola pregunta: ¿Esta Constitución es martiana?

Pase lo que pase, manipulen lo que manipulen, y traten de imponer lo ilegítimo y excluyente: yo, de acuerdo con las ideas cristianas y martianas que he hecho mías, y para ser coherente con mi propia conciencia: **#YoVotoNo**.

Y por ello no soy ni menos cubano que el que vote Sí o no vote, ni estoy haciendo nada ilegal, ni estoy colaborando con nada ni con nadie, ni de dentro ni de fuera de mi País. Estoy ejerciendo lo que en conciencia considero mejor. Y la conciencia de una persona es el recinto más sagrado e inviolable en el que nadie puede ni debe irrumpir, ni manipular. Eso es la libertad de conciencia.

.....
Dagoberto Valdés Hernández (Pinar del Río, 1955).

Ingeniero agrónomo. Premios “Jan Karski al Valor y la Compasión” 2004, “Tolerancia Plus” 2007, A la Perseverancia “Nuestra Voz” 2011 y Premio Patmos 2017.

Dirigió el Centro Cívico y la revista Vitral desde su fundación en 1993 hasta 2007.

Fue miembro del Pontificio Consejo “Justicia y Paz” desde 1999 hasta 2006.

Trabajó como yagüero (recolección de hojas de palma real) durante 10 años.

Es miembro fundador del Consejo de Redacción de *Convivencia* y su Director.

Reside en Pinar del Río.

REFERÉNDUM CONSTITUCIONAL EN CUBA: UNA OPORTUNIDAD PARA NO DEJAR PASAR

Por Jorge Ignacio Guillén Martínez

En las próximas semanas los cubanos tenemos el reto de decidir, participar, dar nuestro Sí o nuestro No en el referéndum constitucional que se celebrará el 24 de febrero de 2019. Para muchos cubanos, es la primera vez que en muchos años tenemos la oportunidad de elegir entre una opción y la otra. Con nuestro Sí ratificamos la Constitución, con nuestro No nos oponemos a que se apruebe. Más allá de si los resultados serán tenidos en cuenta o no (lo que escapa de nuestro dominio), existen algunas realidades que han llamado mi atención en este proceso y momento histórico que vive Cuba.

Esta votación es distinta a las demás

En primer lugar, no es lo mismo las elecciones que normalmente se desarrollan en Cuba que este referéndum en el que estamos invitados a votar con nuestro Sí o nuestro No a la propuesta de nueva Constitución. En el proceso electoral cubano, donde se elige a los diputados a las asambleas municipales y provinciales del Poder Popular, los cubanos nunca hemos tenido en los últimos 60 años la posibilidad de elegir entre más de una opción, es solo un partido, solo una ideología, solo un programa político. Sin embargo, en el referéndum la pregunta es muy concreta, dirigida a saber si estamos de acuerdo o no con el texto en discusión y las respuestas por primera vez no significan lo mismo.

Un Sí significa apoyar el texto constitucional y dar carta blanca al gobierno cubano para seguir imponiendo una ideología, un partido, un sistema económico ineficiente y opresor, abrir las puertas del país a la violencia, entre muchas otras cosas que han sido ampliamente debatidas y criticadas por los cubanos de dentro y de fuera de la isla. Decir No en el referéndum significa negarse a todo lo anterior, decir que estamos cansados, que queremos algo nuevo, que queremos una propuesta de Constitución más humana, más coherente con los tiempos que estamos viviendo, más inclusiva, más respetuosa de la dignidad de la persona humana. Definitivamente, a diferencia de cuando se vota por dos delegados de un mismo partido y con unas mismas ideas, en este caso, la



Foto tomada de Internet.

votación implica dos respuestas totalmente distintas ante una misma pregunta.

La gente está consciente de que el sistema no funciona

Lo único que se necesita para darse cuenta del nivel de concientización de la sociedad cubana sobre la ineficiencia del modelo económico, político y social existente en Cuba es salir a la calle. A veces me sorprendo de cuán común y fuertes son las críticas de las personas sobre la situación de crisis que se vive, todos se quejan del transporte, todos saben que no alcanza la comida, todos saben que los mercados están desabastecidos y se lamentan a diario por estas situaciones.

Al mismo tiempo, es común encontrar una especie de conformismo, de cansancio, de desánimo, indiferencia y desidia, frente a una realidad que sabemos insoportable, que sabemos debe cambiar y que cada día se critica con mayor profundidad. El reto es claro, la ley suprema de la nación está en discusión. Y con ella lo que está en discusión es la ratificación

del modelo ineficiente y de los mecanismos de gestión económica, política y social que han hecho “desaparecer” a los taxistas privados de las calles habaneras, que han hecho escasear el pan y otros productos básicos en todo el país, o que intentan atar la libertad de los artistas independientes con un decreto obsoleto, entre otras situaciones límites que todos conocemos. Decir No a la nueva Constitución es decir No al sistema imperante, al sistema causante de los problemas que sufrimos, al sistema incapaz -en 60 años- de generar prosperidad y verdadero desarrollo humano integral.

Gane el Sí o gane el No, a la larga, Cuba habrá ganado

Más allá de los resultados del referéndum, los efectos del debate que se ha vivido en los últimos meses sobre el texto constitucional, han dejado un saldo positivo en la realidad cubana. No son pocos los cubanos que se han involucrado, que han aportado sus ideas ya sea formalmente mediante instituciones oficiales u organizaciones de la sociedad civil, o informalmente a nivel de “calle”, debate popular.

Me ha sorprendido, ver los debates generados en redes sociales, donde incluso personas que se dicen afines al gobierno, critican aspectos como las restricciones al sector privado, por ejemplo, las limitaciones a la concentración de la riqueza y la propiedad establecida por el texto constitucional en

debate, o cuestionan que se mantenga la planificación central y la empresa estatal socialista como pilares de la economía cuando han demostrado no funcionar. En resumen, el debate constitucional ha puesto sobre la mesa temas de discusión que tocan aspectos estructurales de la vida económica, política y social de la Cuba actual, y el hecho de que se ha podido debatir, criticar, y de que ahora podremos decir Sí o No en el referéndum de febrero, representa por sí una victoria y un paso positivo que si bien puede no tener efectos inmediatos en nuestra realidad cotidiana, no deja de ser un paso importante en el proceso de transición que vive nuestro país.

.....
Jorge Ignacio Guillén Martínez (Candelaria, 1993).
Laico católico.
Licenciado en Economía.

2019

#YoVotoNo

¿POR QUÉ #YOVOTONO?

Por Yoandy Izquierdo Toledo

La polémica en torno a una nueva Constitución para Cuba ya casi se acerca a su fin con el Referendo Constitucional del 24 de febrero de 2019, que permitirá a la ciudadanía decir Sí o No, en un ejercicio de una importancia y trascendencia quizás incalculable. Digo esto porque si hemos demorado más de 30 años para renovar una Constitución de carácter socialista, aun realizando prácticas no aprobadas en ella (por ejemplo, el trabajo por cuenta propia, o el desarrollo del sector privado, como prefiero llamarle) y alejándose la Ley de Leyes de las verdaderas necesidades ciudadanas, ¿cómo desaprovechar la oportunidad de enviar el mensaje que tanto enarbolamos durante años? De aprobarse la Constitución que ahora se nos presenta, habremos perdido la oportunidad de, al menos, figurar entre aquellos que somos consecuentes con lo que decimos y pensamos, y respondemos con un No, ante lo que no nos representa. He ahí el gran problema de los cubanos: la incoherencia entre el pensar y el actuar, que tiene sus causas más profundas en la despersonalización, el efecto del totalitarismo, la colectivización e ideologización, no entendida filosóficamente, sino como el establecimiento a través de finos mecanismos de manipulación, de una ideología monocolor.

Tales son las consecuencias de estos fenómenos lesivos al ciudadano y que coartan la calidad democrática, que ante la posibilidad dual de responder al Referendo, el gobierno cubano solo menciona el Sí como respuesta, y lo hace a través de todos los recursos con los que cuenta, fundamentalmente el monopolio de los Medios de Comunicación. Ya hace días inició esta tendencia el periódico provincial Sierra Maestra de Santiago de Cuba, con una gran propaganda donde solo aparecía la opción positiva, luego de presentar la pregunta a consulta de los ciudadanos. La manipulación es evidente, llega a las universidades y a los centros de trabajo, en el barrio se confunde con una votación más, en los medios los slogans, titulares y comentarios anuncian que el 24 de febrero ratificaremos en las urnas la continuidad de la Revolución. Todas estas actitudes dan por sentado que va a triunfar el Sí, al más claro estilo de una campaña, sin llamarlo así, pero sí refiriéndose con ese término a los que esgrimimos la posición contraria.

Yo lo tengo claro: voy a participar en el Referendo, y #YoVotoNo porque:



Foto de Yoandy Izquierdo Toledo.

1. Es un derecho y un deber cívico.

En mis 31 años no he tenido la oportunidad de participar en un ejercicio de tal envergadura, y los derechos se exigen para luego hacer uso de ellos. Si nos hemos pasado mucho tiempo alegando una nueva Constitución para el país, y la que ahora se nos presenta tiene más residuos de la anterior que novedades en beneficio ciudadano, es un deber cívico responder en consecuencia; lo que no significa para nada que se legitime al gobierno. Ellos preguntan y nosotros respondemos. Perder la oportunidad de que todo un pueblo descontento, que malvive en esta Isla o emigra casi masivamente, rechace una Carta Magna que no se adecua a la mayoría, sería incumplir un deber cívico sagrado que se corresponde directamente con "la libertad que todo hombre tiene a pensar y a hablar sin hipocresía".

2. En un referéndum constitucional cuando se dice No, se rechaza todo el sistema, el modelo, lo que no puede ser interpretado como legitimarlo.

Existe la confusión entre la abstención y la legitimación. Digo la confusión y el desaliento, o una tercera campaña que no es ya a favor del Sí o del No, sino para hacer honra a aquella valoración de El Generalísimo cuando hablaba de que los cubanos no llegan o se pasan. Responder No es un mensaje directo, que servirá como indicador de que tampoco es viable el sistema económico, político y social que rige los destinos de Cuba.

3. Independientemente de la manipulación y de los resultados que se publiquen, deseo enviar mi opinión de rechazo.

Cumplir con el deber cívico de responder No, conscientemente, no significa desconocer la posibilidad de manipulación de los resultados, pero ¿no es más fácil convertir una boleta en blanco en un Sí, a anular o cambiar una que diga correctamente No? Cada voto cuenta, y si somos muchos No, el mensaje claro y alto, llegará a la más alta dirigencia del país. Se necesitan más acciones para justificar la abstención, que puede ser ambigua (por indiferencia o por no reconocer el proceso) que para eliminar los votos No. Muchas personas, aún teniendo criterios y razones suficientes para decir No, dejaron de expresarlo durante el proceso de Consulta Popular. Ahora, en la intimidad de la cabina de votación, y en una boleta que solo llevará la cruz oportuna, doblada para que sea secreta al depositarla en la urna, podrá cada ciudadano expresar su criterio aunque aún el miedo a la libertad persista como una secuela del sistema. Este podría ser el primer paso para romper la censura.

4. Existen numerosos antecedentes en países con regímenes de izquierda o derecha en los que el No ha vencido.

Como algunos amigos recomiendan, ver la película "No" por estos días, nos ayudaría a entender mejor el escenario que se nos presenta y arribar a unas conclusiones que nos motiven a participar, basadas en la experiencia chilena que se narra en este material filmico. Otros ejemplos abundan pero, sobre todo, nos presentan a una ciudadanía comprometida con el cambio, que debe ser realizado, eso sí, de la ley a la ley, porque ¿la alternativa a esta opción sería la violencia?

5. El texto propuesto tiene contenidos que no puedo aceptar en conciencia.

Luego del debate popular se nos presenta una Constitución que:

- En el Preámbulo, que antes decía "Nosotros, ciudadanos cubanos" ahora, para ser fiel a la masa y diferenciarla de la persona como sujeto, centro y fin de toda acción política, colocan: "Nosotros, el pueblo de Cuba".

- En el artículo 4 mantiene la incitación a la violencia cuando dice que: "*Los ciudadanos tienen el derecho de combatir por todos los medios, incluyendo la lucha armada, cuando no fuera posible otro recurso, contra cualquiera que intente derribar el orden político, social y económico establecido por esta Constitución*".

- En el artículo 5 continúa estableciendo al único partido político, el Partido Comunista de Cuba, como "la fuerza política dirigente superior de la sociedad y del Estado".

- En el artículo 18 se define que "En la República de Cuba rige un sistema de economía socialista basado en la propiedad de todo el pueblo sobre los medios fundamentales de producción como la forma de propiedad principal", aunque en el artículo 22 se definan otros tipos de propiedad.

- En el artículo 126 se define que "El Presidente de la República es elegido por la Asamblea Nacional del Poder Popular de entre sus diputados" limitando la posibilidad del voto ciudadano para este cargo y otros como el de los Gobernadores.

- En el artículo 55, se establece una contradicción esencial cuando se enuncia que los medios de comunicación "son de propiedad socialista de todo el pueblo o de las organizaciones políticas, sociales y de masas; y no pueden ser objeto de otro tipo de propiedad". Además "El Estado establece los principios de organización y funcionamiento para todos los medios de comunicación social", contradiciéndose o tergiversando el mismo concepto de libertad de prensa que el propio artículo enarbola.

Por estas y muchas otras razones #YoVotoNo. El ejercicio de la libertad exige aprovechar cada oportunidad que se nos presente, esta no será, al menos para mí, la excepción de la regla.

.....

Yoandy Izquierdo Toledo (Pinar del Río, 1987).

Licenciado en Microbiología.

Máster en Bioética por la Universidad Católica de Valencia y el Centro de Bioética Juan Pablo II.

Miembro del Consejo de Redacción de la revista *Convivencia*.

Responsable de *Ediciones Convivencia*.

Reside en Pinar del Río.

EL ACUERDO CON LA MLB: SE IMPUSO LA PELOTA “ESCLAVA”

Por Dimas Cecilio Castellanos Martí



La Federación Cubana de Béisbol (FCB) firma un Acuerdo con las Grandes Ligas de Béisbol de Estados Unidos (MLB).
Foto tomada de Internet.

En diciembre de 2018, cincuenta y siete años después de prohibirse la pelota profesional en Cuba, la Federación Cubana de Béisbol (FCB) y las Grandes Ligas de Béisbol de Estados Unidos (MLB), suscribieron un acuerdo que estipula la contratación de *peloteros cubanos por los equipos de Grandes Ligas sin perder su residencia en Cuba, ni su vínculo con el béisbol cubano.*

En el artículo *Tras el Acuerdo, play ball*, publicado en *Juventud Rebelde* el 23 de diciembre de 2018, Norland Rosendo escribió: “...Que se haya logrado que los jugadores de nuestro país puedan llegar a la MLB y las ligas asociadas a ella de manera ordenada, segura y legal y sin tener que emigrar es un éxito rotundo, celebrado por los amantes de este deporte”.

Es cierto que el acuerdo *es celebrado por los amantes de este deporte, al menos por la mayoría.*

Decir que con este convenio los peloteros puedan llegar a las Grandes Ligas de manera ordenada, segura y legal sin tener que emigrar es un rotundo éxito, es una verdad a medias. Veamos la otra media verdad.

En junio de 1947 se suscribió un acuerdo con el cual la Liga Cubana pasó a ser un circuito subsidiario de las Grandes Ligas. Los peloteros cubanos, al quedar sujetos a las normas del béisbol profesional, no podían jugar en Cuba, como le sucedió a Orestes Miñoso al firmar con el Cleveland. Sin embargo, el reclamo de la parte cubana obligó a modificar el acuerdo y los cubanos volvieron cada año a la Liga Cubana. Antes y después del acuerdo de 1947 los peloteros cubanos contratados emigraban de manera ordenada, segura y legal. Omitir esa realidad es negar la historia de la pelota cubana.

El acuerdo de diciembre de 2018 no puede ocultar el fracaso de la política trazada después de 1961: el regreso a la pelota profesional, que desacertadamente se calificó como esclava y se expulsó de Cuba. Por ello es oportuno repetir:

- Que procedente de Estados Unidos la pelota irrumpió en Cuba en el siglo XIX. En diciembre de 1878 -hace 140 años- se creó la Liga Profesional Cubana de Béisbol y ese mismo mes se jugó el primer partido oficial. A fines de ese siglo ya existían unos 200 equipos y decenas de publicaciones dedicadas a la pelota. La tendencia al profesionalismo ya estaba presente.

- Que en las primeras décadas del siglo XX existían cuatro circuitos: el profesional; el semiprofesional, con equipos patrocinados por empresas privadas; el de los centrales azucareros; y el de la pelota *amateur*, que se jugaba en los clubes sociales. En 1939, tres meses después de inaugurado el famoso Hall de la Fama de Cooperstown, abrió sus puertas el Salón de la Fama de Cuba. En 1960 ya la Isla tenía 98 jugadores en Grandes Ligas y 68 habían sido elegidos para el Salón de la Fama; la Liga Cubana era el circuito principal en América Latina.

- Que los cubanos jugaban en Estados Unidos y ganaban topes con equipos profesionales. En 1911 Armando Marsans y Rafael Almeida jugaron en las Grandes Ligas; José de la Caridad Méndez le propinó lechada a equipos como los Rojos del Cincinnati, el Detroit y el Filadelfia; en 1920 Cristóbal Torriente le ganó al destacado Babe Ruth con cuatro extrabases, entre ellos tres jonrones; Martín Dihigo era toda una leyenda beisbolera; Adolfo Luque, Miguel Ángel González y varias decenas de peloteros cubanos marcaron la historia del béisbol de Grandes Ligas con sus hazañas.

- Que la influencia de los topes con los mejores del mundo se reflejó en la calidad que adquirió la pelota profesional cubana. La primera edición de la *Serie Mundial de Béisbol Amateur* se celebró en Londres en 1938, de las cinco siguientes, efectuadas en La Habana, los cubanos se impusieron en cuatro. En la Serie del Caribe, de las doce primeras ediciones -iniciadas en 1949- Cuba ganó siete. Los *Cubans Sugar's Kings*¹, ganaron en 1959 la llamada Pequeña Serie Mundial en el estadio del Cerro frente al equipo de Minnesota-Saint Paul: Cuba devino segunda potencia mundial de béisbol.

- Que en la pelota profesional se eliminaron las barreras raciales, tanto en los campeonatos profesionales como en los circuitos de los centrales azucareros. *En esa pelota* -explica Roberto González Hechevarría²- *comenzaron a jugar los negros más talentosos en equipos mixtos que, por la mayoría de sus características, eran profesionales.*

-Y que el proceso de estatización y desmantelamiento de la sociedad civil, iniciado con la Revolución en 1959,

alcanzó la pelota en 1961. Ese año se creó el Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación (INDER) y un mes después se emitió el Decreto 936, que prohibió tanto el deporte profesional como las transmisiones televisivas y los topes con equipos de Grandes Ligas: la pelota quedó subordinada a la política y a la confrontación con Estados Unidos.

A partir de 1961, sin economía propia, gracias a las subvenciones soviéticas, Cuba estableció una supremacía en las competencias *amateurs* internacionales, que se calificó como *la victoria de la pelota libre sobre la pelota esclava*.

En enero de 1962 el líder de la revolución expresó: *"algún día cuando los yanquis se decidan a coexistir con nuestra patria, también los venceremos en béisbol, y entonces podrá comprobarse la ventaja del deporte revolucionario sobre el deporte explotado"*.

En junio de 1966, en la bienvenida a la delegación deportiva que asistió a los X Juegos Centroamericanos y del Caribe, dijo: *"...se demostró allí que el profesionalismo conspira contra el deporte, que el profesionalismo es una antítesis del deporte como instrumento de la cultura, que el profesionalismo arruina el deporte; y que solo una concepción revolucionaria del deporte... permite los mejores frutos"*.

En enero de 1967, en la clausura del desfile militar, expresó: *"Se erradicó el deporte profesional, y sobre todo, se erradicó en aquel deporte, que era uno de los más populares: la pelota. Y jamás se soñó que una masa tan enorme de ciudadanos practicara ese deporte, que se pudiera alcanzar en tan breve tiempo tan extraordinaria calidad. Pero lo más interesante es que jamás ningún deportista profesional cuyo negocio es el deporte, jugó con tanto entusiasmo, con tanta entereza, con tanto coraje, como el que llevan a cabo nuestros deportistas, que no son profesionales"*.

En agosto de 1971, en el acto de resumen de solidaridad de la Federación Mundial de Juventudes Democráticas y la Unión Internacional de Estudiantes con la Revolución Cubana, dijo: *"...¿Qué interés podemos tener nosotros ahora, en un momento de auge, del movimiento revolucionario en América latina, en ningún tipo de acercamiento con el imperialismo y con la OEA?..."*

Y en octubre de 1975, en el homenaje a la Delegación Deportiva a los VII Juegos Panamericanos, sentenció: *"el deporte, como la educación, como la salud pública, como la cultura general, responde a las nuevas condiciones de la Revolución. De modo que si en otros países de América latina no existe la revolución social, no se desarrolla la revolución social; por mucha técnica; por muchos entrenadores que contraten; por muchas cosas que inventen, no podrán obtener los éxitos que obtiene Cuba en el deporte. Mientras no erradique el profesionalismo y la corrupción que el*

profesionalismo conlleva, no podrán realizar ningún papel destacado en los deportes”.

Fue, pues, con las prohibiciones, que se inició la huida desordenada, insegura, ilegal y la prohibición de regresar al país. En la estampida algunos perdieron la vida, a otros les confiscaron propiedades -como ocurrió a Humberto "Chico" Fernández³- con un edificio de apartamentos, todos dejaron atrás a familiares y amigos y muchos de ellos nunca más volvieron a verlos. En 1980 un grupo escapó por el puerto de Mariel, entre ellos el jardinero industrialista Bárbaro Garbey, quien en 1984. A partir de 1991, después que el estelar pitcher René Arocha -primero que abandonó un equipo oficial después de 1959- siguieron Ariel Prieto, Osvaldo Fernández, Liván Hernández, Luis Rolando Arrojo, Vladimir Núñez y Roberto Colina, por solo mencionar seis. Por cada "desertor", otros muchos lo deseaban pero no se atrevieron, entre otras razones por temor al destierro definitivo.

Un caso ilustrativo es el de Orestes Miñoso, quien se inició en el circuito semiprofesional con el equipo del Central España. Jugó de 1946 a 1960 con los Tigres de Maricao. En Estados Unidos jugó con los *New York Cubans* y debutó en las Ligas Mayores con los Indios de Cleveland. Jugó con los *Medias Blancas de Chicago*, con los *Cardenales de San Luis* y con los *Senadores de Washington*. Fue exaltado a los salones de la fama del béisbol cubano de Miami; del Caribe, de México y en

diciembre de 2014, gracias a la iniciativa de un grupo entusiasta de la pelota cubana que lograron rescatar el Salón de la Fama del Béisbol Cubano e incorporaron a Miñoso y al pitcher Camilo Pascual, pero el INDER no los invitó a la ceremonia de exaltación. Miñoso murió el 1 de marzo de 2014, a los 91 años de edad, sin que se le permitiera ver por última vez la tierra que lo vio nacer. A Camilo aún no lo han invitado.

Otro efecto es la pérdida de popularidad ante el fútbol, un daño que tiene una estrecha relación con la prohibición de las transmisiones televisivas de la pelota profesional y la amplia cobertura brindada a los campeonatos de fútbol. Por ejemplo, durante la Copa Sudáfrica 2010, a las transmisiones desde algunos hoteles se unieron centros como el cine Yara. En 2014 se instalaron pantallas gigantes en el estadio Pedro Marrero y en la Ciudad Deportiva, mientras varios bares y cafeterías transmitieron los juegos para atraer usuarios. Resultado: el fútbol desplazó en buena medida a la pelota.

Al día siguiente de culminar la Copa de fútbol 2014 en Brasil, comenzó la Semana de las Estrellas del Béisbol en Estados Unidos. En el Derby de Jonrones y en el Juego de las Estrellas participaron cinco cubanos: Yoenis Céspedes, Aroldis Chapman, Alexei Ramírez, Yasiel Puig y José Dariel Abreu, quienes brillan en la constelación de estrellas de la Liga Americana y de la Liga Nacional de ese país. Sobre ese acontecimiento



Foto tomada de Internet.

la prensa oficial decretó el silencio. De esos cinco cubanos, tan destacados a nivel mundial como los mejores futbolistas, nada se dijo en Cuba.

Al comenzar los choques con la pelota esclava -cuando la Unión Soviética había desaparecido- el espejismo de la supremacía no demoró en esfumarse.

En la primera versión del Clásico (2006), Cuba ocupó el segundo lugar; en la segunda (2009), pasó al quinto lugar; en la tercera (2013), repitió la quinta posición; y en la cuarta (2017), no pudo clasificar. En los topes con las selecciones universitarias de Estados Unidos, a las cuales Cuba había derrotado en 8 de 10 ediciones entre 1987 y 1996, sin embargo, al reanudarse los topes entre 2012 y 2018 los noveles estadounidenses se impusieron en 5 de 7 oportunidades, incluyendo dos barridas. Esos y otros fracasos aconsejaban hace tiempo retomar el camino abandonado, pero la subordinación a la política y la ideología lo impidieron.

En septiembre de 2013, por razones económicas y por el deterioro de la pelota, el INDER, sin reconocer que la prohibición había sido un grave error, comenzó a contratar peloteros cubanos para alquilarlos a ligas de países como Japón y México.

En 2015 -durante la administración de Barack Obama- se anunció que los peloteros cubanos para ser contratados por los equipos de la MLB, solo tendrían que firmar una declaración confirmando que han adoptado residencia permanente fuera de la Isla. Antes de este anuncio, los cubanos que desertaban tenían que obtener la licencia de la Oficina de Control de Bienes Extranjeros, adscrita al Departamento del Tesoro, y/o radicarse en un tercer país para poder negociar como agentes libres; pero esta opción, que facilitaba el ingreso a las Grandes Ligas, no aportaba beneficios al Estado cubano.

En diversas oportunidades funcionarios norteamericanos han planteado que la FCB es una organización gubernamental. En respuesta a esos planteamientos, en el programa televisivo *Mesa Redonda*, en la primera semana de enero 2019, el presidente de la FCB, Higinio Vélez, dijo: "La Federación existe desde hace algunos años y está reconocida por organismos como la Federación Mundial de Béisbol y Softbol, la Confederación Panamericana de Béisbol y otros organismos internacionales que rigen los destinos de este deporte". Pero ni la existencia desde hace algunos años, ni el reconocimiento por los organismos mencionados por Higinio, demuestran que la FCB es una organización no gubernamental.

La Dirección General de Deportes, que había sido creada en la década del 40 del pasado siglo, pasó a ser dirigida en 1959 por el capitán del Ejército Rebelde, Felipe Guerra Matos. Luego, desde 1961, con la creación del INDER, como reza el Decreto 936 de 1961, *su director será nombrado por el Presidente de la República*, que es lo que ha ocurrido desde la

presidencia de José Llanusa Gobel en 1961 hasta la de Antonio Becali en la actualidad, mientras la FCB es subordinada al INDER y por tanto al gobierno, como ocurre prácticamente con todas las organizaciones que existen legalmente en Cuba.

Como el carácter gubernamental de la FCB podría poner en peligro tan importante acuerdo, lo aconsejable sería que el gobierno cubano, al igual que ha decidido regresar a la pelota profesional, permita el renacimiento de la sociedad civil y la participación privada, libere la FCB del control del Estado y establezca la transparencia necesaria para que el dinero que se recibirá por cada pelotero contratado se invierta, realmente, en el mejoramiento del deporte.

El acuerdo suscrito el 19 de diciembre es un triunfo del deporte, no de los que declararon la guerra a la pelota "esclava". Al igual que la economía, la educación y la cultura, la eliminación de la pelota profesional y la calificación de traidores a los cubanos que decidieron correr suerte para mejorar su vida y la de sus familias, constituye una página que no se puede borrar de la historia y que no debe repetirse.

Referencias

¹En 1946 que jugó en la Liga Internacional de La Florida. En 1954 Bobby Maduro compró la franquicia que George P. Foster había montado en Cuba con el nombre de Habana Cubans y le cambió el nombre por el de *Cuban Sugar's Kings* para participar en la Liga Internacional de nivel triple A, afiliada a los Rojos del Cincinnati.

²González Hechevarría, Roberto. La gloria de Cuba; historia del béisbol en la isla. Madrid, Editorial Colibrí, p. 200.

³Humberto Fernández, uno de los grandes torpederos cubanos. Debutó con el equipo Cienfuegos, jugó durante varias temporadas en Grandes Ligas, fue exaltado al salón de la Fama cubano de Miami y murió el 11 de junio de 2016.

.....
Dimas Cecilio Castellanos Martí (Jiguaní, 1943).

Reside en La Habana desde 1967.

Licenciado en Ciencias Políticas en la Universidad de La Habana (1975), Diplomado en Ciencias de la Información (1983-1985), Licenciado en Estudios Bíblicos y Teológicos en el (2006).

Trabajó como profesor de cursos regulares y de postgrados de filosofía marxista en la Facultad de Agronomía de la Universidad de La Habana (1976-1977) y como especialista en Información Científica en el Instituto Superior de Ciencias Agropecuarias de La Habana (1977-1992).

Primer premio del concurso convocado por Solidaridad de Trabajadores Cubanos, en el año 2003.

Es Miembro de la Junta Directiva del Instituto de Estudios Cubanos con sede en la Florida.

Miembro del Consejo Académico del *Centro de Estudios Convivencia* (CEC).

EL RACIONAMIENTO: SOLO UNA SOLUCIÓN TEMPORAL

Por Karina Gálvez Chiu

Racionar la venta de productos ha sido una medida recurrente en Cuba desde hace 60 años. Cuando se agudiza la escasez, la primera medida que se toma, por lo general, es racionar. Desde la “tarjeta” de productos industriales (para adquirir determinada cantidad de ropa, calzado, artículos de ferretería, etc. y que pocos recuerdan ya), pasando por la famosa tarjeta de racionamiento de la “bodega”, para adquirir productos, en su mayoría alimenticios, a precios subsidiados, que todavía funciona, hasta el llamado “tarjetón” para adquirir medicamentos, han sido instrumentos de racionamiento a los que nos hemos acostumbrado.

La situación de crisis ha provocado que el racionamiento se extienda a productos de altos precios, cuya demanda ha crecido como resultado de las expectativas de su falta en el mercado. En la actualidad, esto se traduce en que, productos que salieron al mercado, sin subsidio estatal, a altos precios y, por tanto, con la etiqueta de “liberados”, solo puedan adquirirse en pequeñas cantidades. La “pasión” por hacer cumplir las reglas del racionamiento, ha llevado a algunas administraciones de mercados, a solicitar el documento de identidad en cada compra, para asegurar que la persona solo compre una sola vez en el día.

Está claro que en situaciones de crisis, el racionamiento asegura el máximo de justicia posible. Todos alcanzan una parte del producto, aunque sea pequeña. Si hay poco, a todos nos toca poco, puede ser una máxima bastante justa. Pero lo preocupante del racionamiento son sus consecuencias cuando deja de ser una solución puntual, temporal, para convertirse en algo cotidiano, en costumbre de un sistema económico.



Libreta de racionamiento de productos subsidiados por el Estado en Cuba.
Foto de Rosalia Viñas Lazo.



Algunos de los productos que se ofertan a través de la libreta de abastecimiento en las tiendas de víveres en Cuba.
Foto tomada de Internet.

¿Cuáles son las consecuencias negativas del racionamiento como solución que se repite?

1. Establece la solidaridad por ley: Nadie duda de que la solidaridad es un valor humano que hace la convivencia más agradable y embellece nuestras relaciones sociales. La solidaridad

concreta, de la mejor manera, la dimensión social de la persona. Pero, como todo valor, necesita ser vivido en conciencia. Cuando la solidaridad se “legaliza”, convierte en imposición lo que pudo ser vivido por amor. Y eso tergiversa la esencia misma del valor. La sociedad entiende que debe compartir por ley y no por humanidad o por hermandad.

Si bien es cierto que hay situaciones en que es preciso “imponer” reglas para asegurar el compartir lo más justo posible, no es saludable para una economía o sociedad en general, que este sea el actuar cotidiano durante tantos años. Que racionar sea la solución ante cada crisis, maleduca. Y las molestias que ocasiona la escasez se intensifican y se convierten en una lucha contra los otros.

2. Exige un control extraordinario: Controlar es necesario para el buen funcionamiento de la economía. Pero, si encima de los controles cotidianos, especialmente en una economía sumamente centralizada, se le agrega el control necesario para el racionamiento, entonces la situación empeora. Los administradores deben asegurarse de que nadie obtenga por encima de lo estipulado en cada compra y que los vendedores no privilegien a nadie sobre los demás. Es una carga adicional de responsabilidad y agobio.

3. Abre la brecha para el aumento de la corrupción: Cada vez que algo está prohibido, exacerba los deseos de violarlo. Racionar, amplía la brecha que estimula la corrupción y el tráfico de influencias. Cada ciudadano con acceso a productos racionados, tiene la posibilidad de corromperse, violando el racionamiento y obteniendo ganancias que nada se corresponden con su trabajo y esfuerzo, sino con su disposición a arriesgarse a ser acusado y enjuiciado por un delito económico, cuya sanción a muy pocos les parecerá justa, pues es difícil que en nuestras conciencias, despachar cuatro panes en vez de tres (por ejemplo), sea un acto punible.

4. Disfraza la demanda: ante la expectativa de la escasez, la gente compra aun lo que no necesita. Cuando un producto está racionado, la tendencia es comprar lo que “nos toca”, aunque no lo necesitemos. El razonamiento de los consumidores es “*Si está racionado es porque es escaso y si ahora no nos hace falta, quizás en un futuro...*” Entonces, la demanda se tergiversa, se vuelve confusa, lo que no es bueno para la economía y sus planes y números.

5. Se amplía el concepto de acaparamiento: Cualquier compra puede ser catalogada de acaparamiento. Y esto es peligroso en una sociedad donde “acaparar” es un delito. Por otra parte, se desarrolla una conciencia errónea de que el problema de la escasez es que algunos quieren acaparar llevándose todo y luego venderlo a un precio superior, enmascarando el verdadero problema: la

falta de eficiencia en la administración de los recursos, que no permite que se produzca lo necesario en la cantidad y calidad requerida.

El racionamiento, sin dudas es una solución a la escasez, pero no es ni la única, ni la mejor. Después de décadas sin liberar el mercado, es tiempo de comprender que, la planificación centralizada no ha dado resultados de eficiencia económica. Racionar productos, que ya estaban en el mercado libre, es un retroceso.

Racionar puede ser una solución temporal, pero mientras se comparten los recursos escasos, es necesario buscar una solución sostenible para que el sistema económico funcione, y genere los recursos necesarios para satisfacer cada vez mejor la demanda.

Los cubanos estamos dispuestos a trabajar por esa solución. Necesitamos que el Estado se decida a abrir los espacios necesarios para que los ciudadanos protagonicemos la gestión económica y dejemos de jugar roles secundarios. El derecho a la iniciativa económica fue sacrificado en aras de una justicia económica que no ha sido posible con el sistema centralizado de economía. Independientemente de que hayamos sufrido las consecuencias de medidas restrictivas y cambios de política en otros países, es evidente que el sistema económico cubano de los últimos 60 años, no ha logrado la eficiencia necesaria, teniendo en cuenta que también hemos contado con ayudas cuantiosas e importantes, que no hemos sabido administrar.

No podemos aceptar con beneplácito el racionamiento como solución sin agotar todos nuestros esfuerzos en pos de una economía eficiente y con un crecimiento sostenible. Falta por probar como solución apostar por los cubanos como inversionistas.

.....
Karina Gálvez Chiú (Pinar del Río, 1968).

Licenciada en Economía.

Fue responsable del Grupo de Economistas del Centro Cívico. Es miembro fundador del Consejo de Redacción de *Convivencia*.

Miembro del Consejo Académico del *Centro de Estudios Convivencia*.

Reside en Pinar del Río.

PUEBLA 40 AÑOS DESPUÉS

Por Julio Norberto Pernús Santiago

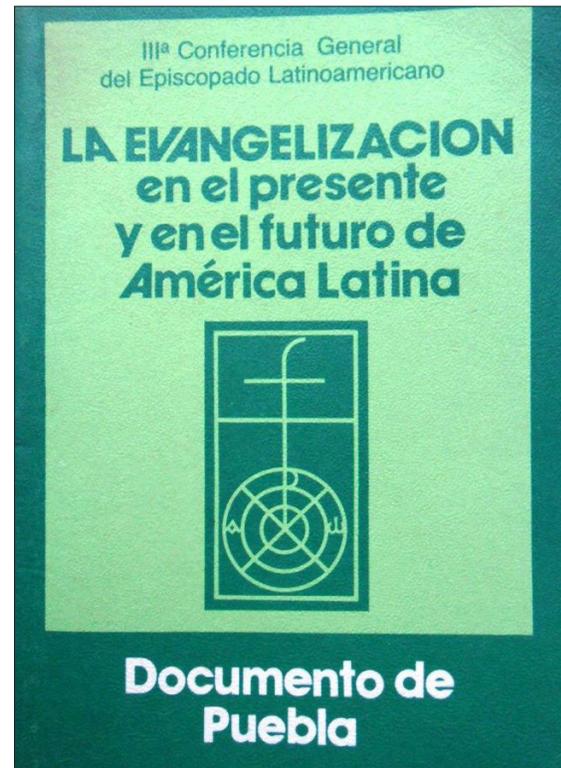
La Tercera Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, celebrada en Puebla, México, del 27 de enero al 12 de febrero de 1979, desde su anuncio suscitó expectación. En ella participó un Papa sumamente interesante en su accionar, san Juan Pablo II, natural de Polonia, donde sufrió persecución en el contexto de la Segunda Guerra Mundial.

Cuando analizamos el contexto histórico de Puebla, debemos resaltar que muchos países de América Latina (AL) habían sido presa durante la década del 70 de regímenes militares violentos: *“Bolivia en 1971, Uruguay y Chile en 1973, Perú en 1975, Ecuador, en 1976. A estas nuevas dictaduras les podemos sumar las ya establecidas en Paraguay con Strossner, Haití con Duvalier, Nicaragua con Somoza y Trujillo en Santo Domingo.”*¹¹ Si afirmamos que Medellín fue decisivo para dar a la Iglesia de AL el perfil de una Iglesia libre del poder, próxima a los pobres y compañera del pueblo en su camino de liberación, entonces debemos reconocer que la tercera asamblea regional intentó seguir contextualizando el camino escogido.

En Puebla participaron 356 obispos, resaltar que asistió una delegación de Cuba. Es interesante destacar sobre la sede que: *“México es un país donde el 98 por ciento de la población está bautizada. Sin embargo dentro de ese contexto la Iglesia no cuenta ni siquiera con personalidad jurídica.”*¹² Las autoridades estatales no pueden manifestar sus convicciones católicas de forma pública.

No podemos obviar a la hora de contextualizar Puebla, la mediación de Juan Pablo II en el conflicto entre Argentina y Chile. En ese ambiente tan convulso de Guerra Fría se le llegó a cuestionar al Sumo Pontífice polaco, el no haber denunciado con vehemencia a los dictadores militares Augusto Pinochet y Jorge Rafael Videla. Quizás porque para el contexto latinoamericano ya no se podía elaborar un discurso solamente a través de símbolos. Tanto los consagrados, como la feligresía, pedían a gritos que el clero asumiera actitudes claras y radicales ante las injusticias que tanto habían desangrado al continente.

Debemos recordar que en América germinaba de la mano de varios teólogos la materialización



de la Teología de la Liberación, que en su expresión de mayor radicalidad motivó a muchos laicos católicos a sumarse a la lucha armada de los movimientos sociales. Por eso se plantea que *“en Puebla más allá de los símbolos la iglesia va en busca de asumir actitudes muy claras ante la cruda realidad.”*¹³ El lema que acompañó a los participantes durante todo el encuentro fue: “La Evangelización en el presente y futuro de América Latina”.

Queda reflejado en las conclusiones del encuentro con mucha claridad que no es posible para un cristiano prescindir de la justicia social y de la liberación integral del hombre sin mutilar una parte integrante del Evangelio. No podemos obviar que Puebla, al igual que Medellín, está explícitamente situada en función de lograr en América la aplicación del Vaticano II.

*“En Puebla se descubren las huellas tanto de Pablo VI como de Juan Pablo II. Mención destacada merece la “Evangelii nuntiandi” de Pablo VI que sirvió como marco de referencia para los trabajos de la III Conferencia General y al discurso inaugural del Papa Juan Pablo II en Puebla.”*¹⁴ La *Evangelii nuntiandi* es una exhortación apostólica que

hace referencia al uso de la verdad como herramienta de liberación de los pueblos oprimidos. También habla de la reflexión sincera sobre la verdad, como única vía para lograr alcanzar la paz tan necesaria, en medio de tantos conflictos armados.

Juan Pablo II expresó que Puebla daba continuidad a todo el trabajo realizado en Medellín diez años atrás. Él dijo en su discurso inaugural que la tercera conferencia del CELAM en México *“deberá, pues, tomar como punto de partida las conclusiones de Medellín, con todo lo que tienen de positivo, pero sin ignorar las incorrectas interpretaciones a veces hechas y que exigen sereno discernimiento, oportuna crítica y claras tomas de posición.”*¹⁵

Varios historiadores coinciden en resaltar que los documentos de trabajo elaborados en Puebla son superiores a los materializados en Medellín. Por ejemplo, se logra realizar un trabajo profundo con respecto al rescate de la herencia histórica del cristianismo en los pueblos de América.

Otro aspecto que llama a la reflexión de los encargados de realizar el documento de trabajo, fue la crítica que se hace al proceso de industrialización y desarrollo del continente, que hasta el momento venían ofreciéndose como la vía más práctica para sacar a los pueblos de su pobreza. *“Algo que llama mucho la atención si tenemos en cuenta que dentro de las listas de participantes juegan un papel preponderante los teólogos y hombres de Iglesia más conservadores, como Mons. Fresno que apoya abiertamente a Pinochet o Kloppenburg, de Brasil, y Methol Ferre, de Uruguay, acérrimos rivales de la Teología de la Liberación. mientras figuras de corte más progresista como el cardenal Pironio y el padre Arrupe, no fueron ni siquiera invitados.”*¹⁶

Todo esto producto a una campaña muy bien montada desde los centros de poder imperialista que logran crear una confusión deliberada entre las ideas y actitudes religiosas que se oponen a las dictaduras explotadoras. *“Por su acción se asimila sin más teología de la liberación y marxismo a las actitudes en contra de las tiranías políticas con una fronda que trataría de destruir la fe misma y, desde luego, la estructura eclesial.”*¹⁷ Aunque por su posicionamiento, las Teologías de la Liberación son bien recibidas por la mayoría de los laicos, no podemos obviar que se hace muy complejo evaluar desde la Fe la actitud asumida por varios sacerdotes que han tomado las armas. Pero como bien plantease el teólogo belga Jean Comblin: *“quién se atreve a decir que no son auténticos mártires aquellos cristianos que murieron asesinados o torturados por vivir de forma encarnada su fe.”*¹⁸

Entre los aspectos criticables de Puebla resalta el poco abordaje de problemáticas como el estudio causal y serio de fenómenos económicos, como la inflación y el paro, por ejemplo, o las terribles interrogantes de

la violencia. Estos problemas aquejaban con seriedad a la mayoría de los episcopados latinoamericanos presentes. Aunque ferviente crítico por razones históricas y personales de la Teología de la Liberación, Juan Pablo II expresó de forma contextual en Puebla que:

*“...hay que poner particular cuidado en la formación de una conciencia social a todos los niveles y en todos los sectores. Cuando arrecian las injusticias y crece dolorosamente la distancia entre pobres y ricos, la doctrina social, en forma creativa y abierta a los amplios campos de la presencia de la Iglesia, debe ser precioso instrumento de formación y de acción. Esto vale particularmente en relación con los laicos.”*¹⁹

La tercera Conferencia del Episcopado Latinoamericano dejó algunas tareas pendientes como puntos prioritarios a trabajar en las distintas pastorales entre las que sobresale:

*“La evangelización de la juventud, en sus manos descansan los proyectos futuros de la Iglesia en el continente y se hace necesario prepararlos asiduamente en pos de poder contar con un relevo seguro en cada una de las pastorales. No podemos olvidar que en muchos de los países donde existían cruentas guerras civiles eran los jóvenes en su mayoría los primeros en derramar sangre y en dar su vida en favor de los sectores más desfavorecidos de la sociedad.”*²⁰

Cuba estuvo representada en Puebla por miembros de la Conferencia Episcopal en parte gracias a las gestiones diplomáticas realizadas por Monseñor Cesare Zacchi, Encargado de Negocios de la Nunciatura en La Habana, que ejerció las funciones de Nuncio mediando en el conflicto Iglesia - Estado. A su regreso la Conferencia Episcopal de la Isla realizó varios comunicados con el objetivo de sensibilizar al laicado nacional con lo acontecido en México.

Por ejemplo, Monseñor Pedro Meurice Estú, presidente de la Conferencia en el contexto del III CELAM, expresó en una entrevista que le llamó mucho la atención *“la opción preferencial de la Iglesia latinoamericana por los pobres,”*²¹ como una de las principales líneas transversales de Puebla.

Tanto el Concilio Vaticano II como las conferencias episcopales de Medellín y Puebla responden a una necesidad de la Iglesia Católica de asumir un rol protagónico en medio de sociedades cada vez más laicas. El siglo XX es valorado por varios académicos como una etapa de descristianización de la humanidad. Pero, el hombre siempre tendrá la necesidad de creer en algo que lo trasciende y mantener su fe. Muchos sacerdotes asumen en esta etapa una visión radical de la fe y desde su contexto son actores de relevancia en una lucha que puede llegar a costarle la vida como le sucedió a Monseñor Oscar Arnulfo Romero en el Salvador.

“La inmensa mayoría del pueblo latinoamericano es católico y la mayoría de la población en el Continente

vive en la pobreza cuando no en la miseria. Optar por los pobres para la Iglesia en Latinoamérica ha sido algo que brota espontáneamente del mismo mensaje de Jesús.”¹²

Algo que describe ampliamente la realidad planteada anteriormente y asumida por el clero cubano es el capítulo II de Puebla donde se plantea la Visión sobre la realidad latinoamericana: “Vemos, a la luz de la fe, como un escándalo y una contradicción con el ser cristiano la creciente brecha entre ricos y pobres. El lujo de unos pocos se convierte en insulto contra la miseria de las grandes masas”.¹³

Aunque debemos resaltar que Cuba se encontraba en un contexto diferente al resto de los países de la región donde se acentuaban las dictaduras de derecha, a nuestro país venían muchos sacerdotes, teólogos y obispos del área, con el deseo de conocer de primera mano cómo eran en la práctica las relaciones entre un estado socialista y la Iglesia local. Este elemento debemos tenerlo presente ya que sirve de antecedente al Encuentro Nacional Eclesial Cubano (ENEC).

No podemos dejar de recordar que dentro de la Iglesia cubana comenzaban a existir de forma incipiente, movimientos vinculados a la Teología de la Liberación. “Esto se evidencia con aquellos católicos que se congregan en torno a las jornadas Camilo Torres, e intentan estar en sintonía con la Iglesia latinoamericana promoviendo la solidaridad con los pueblos que vivían sangrientas guerras civiles.”¹⁴

Cuba está inmersa en un proceso que tiene características muy diferentes al resto de la región, pero que también sufre las complejidades y avatares propios de la Guerra Fría. La Iglesia Católica intenta encarnarse dentro de la realidad socialista imperante en la Isla. Pero es presionada por actores externos de diversas corrientes de pensamiento, entre los que sobresale una diáspora católica marcada por la expulsión involuntaria, asentada en Estados Unidos. El ENEC tiene mucho que ver con el Concilio Vaticano II y las Conferencias del Episcopado Latinoamericano en Medellín y Puebla, recordemos que fue definido por Monseñor Azcárate como un pueblita cubano. Hoy a pesar de las distancias temporales, es oportuno atestiguar que todos estos eventos eclesiales, tienen múltiples puntos en común y forman parte de una imbricación tangible de diferentes procesos y realidades. De ahí la importancia de conocer a profundidad sus bases en pos de lograr un criterio más abarcador de los hechos que propiciaron el acercamiento sin precedentes de una Iglesia Católica y un Estado definido como socialista.

Referencias

¹Lozano Jiménez José; La Conferencia Episcopal de Puebla; <https://elpais.com/diario/1979/01/24/opinion>. Consultado por el autor el 28 de diciembre del 2017; pág. 8.

²Saturnino Rodríguez Lorenzo; Concilio Vaticano II y II Conferencia Episcopal de Medellín y Puebla; <http://www.periodistadigital.com/religion/opinion/> consultado el 13 de noviembre de 2017; pág. 11.

³Ibidem (1). pág. 9.

⁴Claves de interpretación de Puebla; Germán Doig Klinge; consultado el 14 de diciembre del 2017 en: <http://www.periodistadigital.com/religion/opinion>. pág. 2.

⁵Discurso del Santo Padre Juan Pablo II en la inauguración de la III Conferencia general del episcopado latinoamericano; Puebla, MéxicoDomingo 28 de enero de 1979; tomada de: <https://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/speeches/1979/january/documents>; consultado el 4 de diciembre del 2017. pág. 12.

⁶Klinge Doig Germán; Claves de interpretación: Medellín, Puebla y Santo Domingo; de AA.VV -Santiago de Chile 1993. pág. 3.

⁷Ibidem (1). pág. 15.

⁸Trujillo López Card. Alfonso; A los 30 años de la conferencia de Puebla; L'Osservatore Romano edición en lengua española; año 1999 archivos de la Biblioteca del Centro Loyola Reina. pág. 17.

⁹Documento Final; Conferencia Episcopal Latinoamericana de Puebla; <http://www.lavanguardia.com/historiayvida/el-concilio-vaticano-> Consultado el 28 de diciembre del 2017. pág. 10.

¹⁰Ibidem (49). pág. 16.

¹¹Opción Preferencial por los Pobres - La Iglesia mira en los pobres y necesitados el rostro doliente del Señor y es por esa razón que le nace como madre cobijar en su seno a estos sus hijos. Dios por medio de su Iglesia los defiende y los ama entrañablemente, y son los destinatarios primordiales de toda la misión, y su evangelización es redimir su situación a los ojos de la fe. Conferencia Episcopal de Puebla-México 1979.

¹²Alonso, Aurelio. “Conferencia Episcopal de Puebla”, en Cuadernos de Nuestra América. Vol. XV, No. 35, CEA, La Habana, jul-dic., 1995. pág. 23.

¹³Ibidem (1). pág. 25.

¹⁴Oliva López Enrique. El Estado y la iglesia católica en Cuba: 1959-2016. Tomado de <http://www.monografias.com/trabajos>. pág. 41.

.....
Julio Norberto Pernús Santiago (La Habana, 1989). Licenciado en Comunicación Social por la Facultad de Comunicaciones de la Universidad de La Habana.

Máster en Historia Contemporánea y Relaciones Internacionales por la Facultad de Historia y Filosofía de la Universidad de La Habana. Coordinador de la Comisión de Estudios de la Historia de la Iglesia en América Latina (CEHILA), sección Cuba.

Redactor y Responsable de redes sociales en *Vida Cristiana*, boletín dominical de la Iglesia Católica.

UNA IGLESIA DEL ESPÍRITU

Por Gerardo Mosquera



Iglesia del Espíritu Santo.
Foto tomada de Internet.

Una de las muchas cosas singulares que pueden pasarle a uno en La Habana Vieja es entrar en la iglesia más antigua de Cuba al llamado de una campana que lleva 300 años tocando el “Ángelus”, sentarse cerca del altar mayor frente a la tumba de un obispo, junto a dos catacumbas donde se amontonan huesos del siglo XVIII, y observar cómo imparte la misa un poeta de la generación de Orígenes que es también el autor del primer texto crítico importante sobre José Lezama Lima.

Todo esto ocurre a diario en la esquina de Cuba y Acosta: la iglesia es la del Espíritu Santo, monumento

nacional, y el poeta es Monseñor Ángel Gaztelu, su cura párroco. Pudiera decirse que el templo y su sacerdote parecen haber sido hechos tal para cual. No hay en Cuba iglesia tan llena de rasgos interesantes ni cura tan peculiar. Pero entremos por la sacristía...

Monseñor el poeta

Tras la puerta hay una cancela barroca en madera calada y más allá se amontonan libros, revistas y papeles. Sobre la meseta de tablas enterizas de una monumental cómoda de caoba que cubre todo el

ancho del recinto, coexisten, juntos y revueltos, viejos cuadernos religiosos con las últimas ediciones de Casa de las Américas, tomos con reproducciones de arte y registros parroquiales, las portadas relucientes de las novelas de moda y el polvo ancestral del edificio. Muebles barrocos, imágenes religiosas, piezas decorativas, platería colonial, aquel es un recinto dominado por los objetos. Lo salva de ser adusto la luz tan suave que penetra desde un patio contiguo, donde las plantas crecen como deseaba Hemingway: sin que nadie las moleste.

Este patio de estampa andaluza fue dibujado por Portocarrero, al igual que muchos otros lugares de la iglesia. Es el patio cantado por Gaztelu: "Nada se escucha. Los silencios redondos de las gotas/ caen despaciosos sobre el sueño del patio/ y avivando el brillo de las mojadas losas/ entran en la estancia con cautela de pasos"... "¡Oh temblor de esta noche y estos árboles, / recorriendo las cuerdas oscuras del patio y de la casa!". Un poco más allá el canistel sembrado por el poeta proclama sus frutos aromáticos y sensuales, nada acordes con la austeridad del monumento en cuyos costados hunde sus raíces, cerca de los orificios de iluminación de la cripta funeraria.

El patio, "la única edificación capaz de heredar y diversificar lo cubano", dio a Cintio Vitier la clave para su interpretación de la poesía de Gaztelu como la "romanidad cubanizada" de un religioso cuya "catolicidad más frutiva que ascética o mística" lo sitúa en "la línea robusta y ardiente de Fray Luis".

Este mundanismo de un párroco amante de la belleza ha modulado a través de los años el ambiente del edificio, suavizando su rigor. Las paredes de la habitación sobre la sacristía -cubierta por un techo mudéjar que es como una gran cúpula de madera, un magnífico alfarje de 8 faldones- estaban forradas con obras de Portocarrero, Mariano, Diago y otros pintores cubanos, las cuales fue necesario almacenar debido a filtraciones que están echando a perder el alfarje y afectando la conservación del monumento. Gaztelu ha convertido a la iglesia en una pinacoteca que va de Nicolás de la Escalera a Cabrera Moreno. Hay piezas excepcionales, pero la más valiosa cuelga en la oscuridad de la sacristía, con sus extraños azules iluminados suavemente por la luz invasora del patio: "El entierro de Cristo", de Arístides Fernández, quizás la obra máxima de la escasa y singular producción de este artista, y a la vez uno de los óleos de mayor tamaño de nuestra pintura neocolonial.

No se puede hablar de la iglesia del Espíritu Santo sin conocer a Gaztelu. Nacido en Navarra en 1914, vive en Cuba desde 1927; en 1938 se ordenó sacerdote. Seis años antes había nacido su amistad con Lezama Lima. Es Gaztelu quien inicia al gran escritor en los estudios teológicos. También colabora con la revista Verbum, donde publica en 1937 un comentario sobre

el primer libro de Lezama, "Muerte de Narciso", que tiene el mérito de iniciar bien temprano la copiosa bibliografía sobre el autor de "Paradiso" y ser aún un texto con vigencia. Miembro del consejo de redacción de Espuela de plata, Gaztelu codirigió después con Lezama aquella otra publicación que llevaba el nombre más sorprendente que ha poseído jamás revista alguna: "Nadie parecía". Integró el grupo nucleado alrededor de Orígenes y publicó los libros de poesía "Poemas" (1940) y "Gradual de laudes" (1955), este último prologado extensamente por Lezama y repleto de viñetas de Portocarrero, algunas inspiradas en la iglesia del Espíritu Santo. Es autor además de una reseña histórica sobre el monumento (1963) y traductor de Lactancio Firainismo y Pico Della Mirandola.

La iglesia más antigua de Cuba

Todo parece indicar que la fábrica de la nave principal del Espíritu Santo es la más antigua que de una iglesia cubana se conserva. El origen del templo no puede ser más humilde y popular: "una ermita pequeña y pobre que dedicó la devoción de los negros libres al Divino Paráclito, por los años de 1638", según informa Arrate, nuestro más temprano historiador. Habrá tenido que ver la sincretización de alguna creencia africana con la fundación del monumento.

Lo cierto es que, en razón del crecimiento de la ciudad, dos décadas después se autorizó convertir la ermita en la segunda iglesia parroquial que tuvo La Habana. De esa época debe ser la nave principal. A ella da acceso la puerta frontal del templo, rodeada en la portada por una suerte de alfiz o arrabá, esa faja rectangular sobresaliente típica de las fachadas moriscas, un ejemplo más de la influencia mudéjar en la arquitectura cubana anterior a la segunda mitad del XVIII. Una placa exterior reproduce la inscripción de 1855 que declaraba al Espíritu Santo "única iglesia inmune en esta ciudad", es decir, provista del privilegio de asilo establecido por una bula de 1772. La presencia árabe se destaca de nuevo en el alfarje de cedro de más de 40 metros de largo que cubre la nave. "Un bosque de madera", exclama Gaztelu señalándolo con orgullo, porque además probablemente tenemos el privilegio de estar bajo el techo de madera más antiguo de Cuba.

Un techo enigmático

Junto con el más antiguo, la iglesia posee el techo más enigmático de Cuba. Según Arrate, a principios del siglo XVIII el obispo Gerónimo Valdés mandó construir un presbiterio con una bóveda nervada de raigambre gótica, caso único en toda la historia de la arquitectura colonial en nuestro país. El hecho de que por aquella época el estilo gótico ya había sido

descartado vuelve aún más curioso este hecho provisto de cuatro estrellas y una flor talladas en piedra.

Son varias las diferencias que ha provocado entre los estudiosos. Prat Puig sugiere que debe corresponder a una fecha anterior a la señalada por Arrate, mientras Weiss da la explicación más plausible: se trata de un gusto erudito del obispo Valdés, quien construyó la capilla mayor con el fin último de ser sepultado en ella.

Las campanas no tocaron para los ingleses

Por esos mismos años se erigió la torre, donde en tiempos de Arrate existía un reloj que se conservó hasta hace poco, y donde siguen tañendo a diario tres de las campanas más viejas de La Habana, sobrevivientes a la confiscación de bronce practicada por los ocupantes ingleses: la de San José, 1688, encargada del “Ángelus”; la de San Cristóbal, 1709, responsable, junto con otra pequeña, del toque de Animas, a pesar de encontrarse herida por un disparo que la alcanzó durante el ataque al castillo de Atarés; y una de 1738 usada para llamar a misa. Otra de las singularidades del Espíritu Santo es ser la única iglesia en La Habana que todavía toca con regularidad sus campanas.

La nave lateral del monumento fue levantada en 1760 por orden del obispo Morell de Santa Cruz, quien dos años después será expulsado a la Florida cuando la toma de La Habana por los ingleses. El dignatario se había opuesto a entregar una lista de los bienes eclesiásticos y a ceder un templo –que podía haber sido el Espíritu Santo– para la religión de los ocupantes. ¡Mucho habrán repicado las campanas al marcharse los ingleses!

La muerte bajo la capilla

El aspecto exterior del Espíritu Santo es adusto. De “herrerismo” lo califica Prat Puig, en alusión al austero constructor de El Escorial. Esta severidad se mantiene en el interior –con sus altares neoclásicos del XIX y su impresionante imagen del Cristo de la Coronación de la Humildad y la Paciencia– aunque dulcificada por algunos detalles, como las lucetas en colores repuestas por Gaztelu en ventanas y óculos.

Pero si algo sobrecoge en la iglesia son las dos catacumbas que se conservan bajo el presbiterio y la capilla del Sagrario. En esta última hasta hace poco sobrevivía una inscripción con su fecha, 1783. Como se sabe, hasta principios del XIX La Habana no tuvo cementerio: las inhumaciones se practicaban en las iglesias. El único testimonio “vivo” de aquella costumbre mortuoria lo conserva el Espíritu Santo. Allí todavía puede bajarse por una escalera y llegar hasta los nichos, llenos de huesos al aire. El tiempo les ha dado una tonalidad carmelita. Basta descender unos escalones y están ahí, al alcance de la mano. Sobre la

pared se distinguen aún pinturas de cráneos coronados con tiaras y mitras, tibias cruzadas y otros remedos de las “danzas macabras” del Medioevo. Acude a la mente una frase quevedesca de la inscripción en la cercana tumba del obispo Valdés: “Quien no supo de entierro, sabe ahora del polvo de la ceniza...”

Un obispo difunto recorre la iglesia

Muchos cubanos llevan el apellido Valdés sin saber que quien se los donó está enterrado en el Espíritu Santo. Ese era el apellido que se adjudicaba a los expósitos recogidos en la Casa de Maternidad y Beneficencia. Esta institución, signo de una época felizmente rebasada, fue erigida en 1710 por el obispo Gerónimo Valdés, obra que había inspirado su antecesor, el obispo Compostela, al enterarse de que una criatura abandonada en las calles de La Habana colonial había sido devorada por los perros. Valdés entregó su apellido a todos los amparados en la antigua Casa de Niños Expósitos. Por cierto, era su apellido materno: en los archivos secretos del Vaticano se descubrió hace años que, enigmáticamente, su verdadero nombre fue Gerónimo de Nosti y de Valdés.

El historiador Luis F. Le Roy investigó su vida. El obispo era un asturiano terco y voluntarioso, aunque íntegro y caritativo. Se opuso con una tozudez increíble a que los dominicos fundaran la primera universidad que tuvo Cuba, y en una ocasión se enfrentó de modo intempestivo con el capitán general, que era nada menos que Guazo Calderón, quien poco antes había aplastado la Protesta de los Vegueros con tanta violencia y crueldad que el mismo rey lo requirió porque se le había ido la mano.

Valdés murió en 1729 y, según su deseo, fue enterrado bajo la flor y las cuatro estrellas de piedra de su bóveda gótica *Made in Havana*, es decir, en un muro del presbiterio del Espíritu Santo. La situación de su sepulcro la confirman el obispo Morell y el historiador Arrate. Sin embargo, para la construcción de la nave lateral ordenada por el primero fue necesario derruir la pared, y con ella desapareció toda noticia de los restos de Valdés. Como la construcción de la cruzía coincidió con la toma de La Habana por los ingleses, y sabemos lo que entonces ocurrió al también muy bragado obispo Morell, todo indicaba que los restos habían sido trasladados a un sitio provisional, con el fin de sepultarlos después a la altura de su dignidad. Pero como Morell murió en 1768, el asunto debió haber caído en el olvido, al punto de desaparecer toda referencia sobre el paradero del fundador de la Beneficencia.

Ramón Junco, archivero de la iglesia, me cuenta cómo un día de 1936 una losa del piso cedió bajo el peso de los concurrentes. El había oído decir que al pie de cada uno de los altares laterales existían “tumbas

de familias de antaño”, por lo cual se decidió levantar el piso en el lugar de la falla. ¡Cómo sería la sorpresa cuando al momento apareció nada menos que la mitra de un obispo, del obispo Valdés, que había ido a parar al otro extremo de la iglesia!

La conmoción fue general. ¡Hasta la policía tuvo que intervenir para evitar el desorden de la gente que hacía cola para observar los restos del prelado allí en medio del templo, todavía con los guantes y la casulla que había usado 200 años atrás!

Lo que sucedió después fue muy extraño. En el mismo sitio del hallazgo se construyó una sencilla sepultura cubierta por un cristal, donde los despojos del obispo permanecieron durante más de veinte años a la vista de todo el que entrara en la iglesia. ¡Macabra espectacularidad la de aquella tumba-vidriera, la única de que tengo noticias!

Fue el padre Gaztelu quien emprendió el esfuerzo por acabar con los avatares funerarios de Valdés. Su gestión consiguió construir un magnífico sepulcro con la estatua yacente del obispo. Los milicianos acantonados en la iglesia durante los combates de Playa Girón ayudaron a colocarlo en el lugar del primer enterramiento, a un costado del presbiterio. Desde 1961 reposa allí (¿definitivamente?) bajo su bóveda gótica, de 83 años de vida intensa y 252 de no menos agitada muerte.

Arango y Parreño bautizado antes de nacer

La muerte parece haber sentado plaza en el Espíritu Santo, la única iglesia-necrópolis de La Habana. ¿Cuántas tumbas ignoradas esconderá todavía su suelo? ¿Quiénes serán sus ocupantes?

Pero el monumento también está ligado a la vida. Uno de sus rincones más agradables es el baptisterio, donde la arquitectura abandona su rigidez para volverse tierna y sonriente. Por su pila bautismal, sobre la que se mueve una paloma de madera colgada del techo por Gaztelu, pasaron muchos niños destinados a desempeñar un papel relevante en la vida y la cultura cubanas: José de la Luz y Caballero (a los diez días de nacido), Antonio Bachiller y Morales (a los nueve días),

Manuel de Zequeira (el futuro poeta tenía 16 días), los músicos Nicolás Ruiz de Espadero y Moisés Simons, el patriota Miguel Aldama, María del Pilar, la hermana de Martí, entre otros.

La fecha de la partida de bautismo de Francisco de Arango y Parreño es sorprendente: 21 de marzo de 1763. Esto, a primera vista, no tiene nada de asombroso. El detalle está en que en toda la bibliografía sobre el personaje, incluido el reciente “Diccionario de literatura cubana” publicado por el Instituto de Literatura y Lingüística, la fecha de nacimiento que se consigna es el 22 de mayo de 1765. Aunque Arango, quien llegó a ser miembro del Supremo Consejo de Indias, siempre fue muy precoz, pienso que no al extremo de que lo bautizaran dos años antes de llegar al mundo. La fecha de nacimiento que figura en los libros del Espíritu Santo es el 10 de marzo de 1763. Todo parece indicar que se trata de otro de esos errores que vienen arrastrándose desde Arrate y Bachiller Morales, por descuidos en la consulta de las fuentes. El documento nos informa además que el segundo nombre de Arango era Xavier.

En el Espíritu Santo se casaron el patriota Domingo Goicurúa, los escritores José Manuel Mestre y José Zacarías González del Valle, el reformista Nicolás Azcárate, el músico Eduardo Sánchez de Fuentes, y aún pudiera proseguirse la relación de personalidades asentadas en los registros del archivo parroquial, entre ellos Francisco Xavier Báez, el primer grabador cubano, quien hizo referencia a la iglesia en una de sus obras.

Mucho puede contar el monumento por sus peculiaridades culturales e históricas y por el patrimonio que atesora, pudiera decirse que la iglesia del Espíritu Santo es también una iglesia del espíritu.

.....
Gerardo Mosquera (La Habana, 1945).

Curador, crítico, historiador del arte y escritor independiente. Reside en La Habana.

*“Comienza por hacer lo que es necesario;
después lo que es posible, y de repente,
estarás haciendo lo imposible.”*

San Francisco de Asís

LA APERTURA: SOLUCIÓN PARA LA ECONOMÍA CUBANA

Por Karina Gálvez Chiú

La noticia de la posibilidad de no posponer más la aplicación del Título III de la Ley Helms-Burton, ha provocado reacciones de rechazo, principalmente, en las autoridades cubanas. Una medida económica restrictiva, (aún cuando pudieran argumentarse razones justificadas para emitirla) no es bienvenida, principalmente en el mundo de hoy, donde, gracias a las aperturas, se ha producido un proceso de globalización que, independientemente de acuerdos y desacuerdos, ha convertido al mundo en un lugar con más capacidad de poner los bienes al servicio de todos. En una etapa de aperturas, el mundo se resiste a los cierres.

Cualquiera que sea afectado directo o indirectamente por una restricción dentro o fuera de sus fronteras, se rebela contra eso. Y en el aspecto económico, existe una mayor sensibilidad para el freno a la iniciativa de inversión, que es, verdaderamente, el contenido del mencionado título. Si Estados Unidos decide activar el Título III de la Helms-Burton, la economía de Cuba será seriamente afectada por el aumento del índice riesgo-país. El ya lento desarrollo de las inversiones extranjeras en Cuba sufrirá un importante freno.

Pero no es el rechazo la solución ante la posibilidad de ser afectados por una medida sobre la que no puedes actuar. En economía se necesitan soluciones. Manuel Calviño, eminente y reconocido sicólogo cubano, decía en un programa televisivo (Revista Buenos Días), que el bienestar de las personas en un país, merece la superación de cualquier barrera, por quienes tienen la responsabilidad de garantizarlo.

Los cubanos necesitamos escuchar soluciones viables y que evidencien la disposición del gobierno de buscar nuestro bienestar. Las lamentaciones y posiciones de fuerza no son soluciones para el bienestar de los cubanos. Quedarse en la queja es una actitud estéril.

La pregunta es: ¿qué va a hacer el gobierno cubano ante esa posibilidad?

Como ciudadanos también tenemos el deber y el derecho de proponer soluciones. Y si hablamos de

manera general, el antídoto para un cierre, siempre es la apertura. Por ejemplo:

- Apertura a los cubanos para invertir, que implica eliminar la lista de trabajos por cuenta propia y abrir la posibilidad legal y real de hacer inversiones importantes como protagonistas de la economía cubana.

- Apertura al capital extranjero, que implica abrir verdaderamente la posibilidad de invertir en Cuba, con seguridades básicas como la de contratar libremente la mano de obra.

- Apertura política que implica aceptación y promoción de la diversidad de pensamiento o posición política y que podría concretarse en estos momentos en abrir a observadores internacionales el referéndum de la Constitución, legitimando como buena cualquier opción que decida el pueblo.

La apertura, no como condición impuesta por ningún gobierno extranjero, sino por el deber de respetar los derechos económicos de un pueblo que ha demostrado una gran capacidad de iniciativa y emprendimiento, y una fuerte tendencia a buscar la prosperidad y no conformarse con la supervivencia.

Cualquiera de las aperturas anteriores u otras que ayuden a demostrar el camino hacia la democracia que Cuba necesita emprender, podrían convencer al Congreso de los Estados Unidos de que es hora de eliminar, no solo el Título III, sino toda la ley Helms-Burton.

La apertura demuestra fortaleza y seguridad, mucho mejor que la violencia del lenguaje o de las acciones. Solo la apertura generará más aperturas.

.....
Karina Gálvez Chiú (Pinar del Río, 1968).

Licenciada en Economía.

Fue responsable del Grupo de Economistas del Centro Cívico.

Es miembro fundador del Consejo de Redacción de *Convivencia*.

Miembro del Consejo Académico del Centro de Estudios *Convivencia*.

Reside en Pinar del Río.

LA JUSTICIA, LA ÉTICA Y LOS VALORES CÍVICOS, RECURRENTE CRÍTICA Y PROPOSITIVA REFLEXIÓN

Por Humberto Juan Bomnín Javier

Los conceptos de justicia, ética y valores cívicos de una nación, de un pueblo, de una sociedad, si se pretenden poner en práctica eficientemente para bien de la nación, no pueden descansar ni depender de coyunturas, consignas, circunstancias históricas, compromisos o durante manifestaciones de crisis; ni puede ser su salvaguarda única un sector privilegiado de la sociedad, ni deben estar a cargo de la máxima autoridad gubernamental para cuando esa autoridad determine por propia decisión o a través de sus discernimientos o de la información recibida, "la gravedad y el deterioro que esos conceptos y principios han alcanzado en la *praxis* social".

Si observamos el deterioro que nos ocupa, proviene y se inicia en un tiempo atrás de algo más de 30 años en que comenzaba la incipiente y prematura manifestación de "un mal que ha cobrado ya magnitudes apreciables en el comportamiento de la sociedad en cuanto a los valores de la convivencia, el respeto y la decencia ciudadana".

Me pregunto: cuando en una nación, un pueblo, una sociedad, hay problemas, conflictos de tipo social, económico, cultural, educacional, deterioro estructural, de la justicia social, de la ética y los valores cívicos, o de cualquier naturaleza ¿quiénes son los responsables de ponerlos a la luz y de quién es la tarea de resolverlos? ¿No somos todos los ciudadanos de una nación, su entramado de la sociedad civil, los que tenemos la responsabilidad, el derecho y el deber de denunciar, criticar y proponer a los que nos gobiernan, soluciones cooperativas a su debido tiempo y sin que ello cause perjuicios a las personas que ejerzan ese deber y ese derecho, además de que al hacerlo se les presta oídos y se pone de inmediato manos a la obra para resolver esos problemas, que están en ciernes para su más pronta solución, y hacer para ello lo que sea necesario hacer? Así sería más breve y menos costosa la sanación desde el punto de vista del sufrimiento humano y del daño antropológico que causarían esos males a las personas.

En el caso particular que nos aqueja y motivo de este artículo de opinión: ¿dónde se encontraba y qué estaba haciendo la vanguardia intelectual cubana desde y durante más de 20 años? ¿Qué se encontraba



"Huracán". 65 x 92 cm. Acrílico sobre lienzo.
Obra de Mayling Hernández Monzón.

haciendo esa vanguardia en cuanto a paliar el deterioro que se venía produciendo relativo a la justicia social, la ética y los valores cívicos de nuestra nación, de toda la nación? ¿No era en aquel momento del surgimiento, de las problemáticas y conflictos, hace más de 20 años el momento oportuno y necesario para afrontar y enfrentar las manifestaciones de indisciplina social y las conductas éticamente reprobables? ¿Acaso no existieron manifestaciones, críticas y denuncias de diferentes sectores e instituciones, entre ellas la Iglesia Católica y sus publicaciones, que sin ser siquiera disidentes u opositores emplazaban su atención sobre estos temas sociales, éticos y de valores cívicos deficitarios y lo hicieron desde posiciones y proposiciones transparentes y de cooperación, y con

proyectos definidos incluso para conducirlos a su solución y apuntando y previendo lo que se avecinaba en el futuro que ahora estamos viviendo en el presente, y que nos aqueja de forma grave?

Es ahora, solamente ahora, en el momento que el Presidente del país manifiesta públicamente mediante un llamado a promover los estamentos de nuestra sociedad (y es bueno que lo haga, mejor tarde que nunca) sobre “los valores de la convivencia, el respeto, la decencia y la solidaridad”. Es ahora, después que el Presidente manifiesta su inquietud y hace el llamado, no antes, es ahora cuando “la vanguardia” de la intelectualidad cubana pretende colocarse en el lugar que le debía haber correspondido y corresponde, no antes. Parece ser que antes de estos 30 o 40 años no había sido así, y ahora se pretende plantear que “la intelectualidad y la cultura cubana presentan un potencial extraordinario” (¿antes no lo poseían?). Se plantea además, que hoy esa vanguardia intelectual, tiene ante sí deberes ineludibles y es ahora que “están conscientes de los problemas complejos que enfrentan y la hora crucial que vive la Patria y el ideal socialista”. Ahora es que tienen ese deber ineludible, antes no.

La justificaciones, los “pero”, los “sin embargo” de esta declaración, vienen expresados en el llamamiento al VII Congreso de la UNEAC, y muchas de las frases y conceptos citados antes y después de este párrafo, que aparecen entrecomilladas, fueron tomadas del diario Granma del lunes 22 de julio de 2013, inspirador de este artículo de opinión.

La vanguardia cultural cubana expresó, y cito: “Tenemos deficiencias y debilidades y encontramos límites y obstáculos a la hora de ejercer nuestras funciones. No nos consuela conocer que lo mismo está sucediéndoles a otros muchos sectores del país. Sabemos que la conformidad suele esconder la inercia, uno de los principales enemigos de la creación y del espíritu de lucha.” Y más adelante plantean: “La UNEAC posee una valiosa tradición en el ejercicio del criterio, y en un debate que nos ayuda a ser críticos y autocríticos” (¿a qué ejercicio del criterio se refieren?). ¿Por qué no lo ejercieron en el momento adecuado cuando el mal era incipiente? ¿O acaso no se lo permitieron o lo obstaculizaron para así no reconocerlo? Y sigue a continuación la cita: “No nos creemos dueños de la verdad, preferimos escuchar y dialogar”. No escucharon ni dialogaron en el pasado, y ¿estarán realmente dispuestos sin prejuicios ni temores a hacerlo ahora, a escuchar y dialogar, y como resultado de ello cambiar todo lo que haya y sea necesario cambiar? Ojalá y así sea para bien de la Casa Cuba que queremos fundar.

Lo primero que debería ocurrir es que cese el funcionarismo, que haya verdaderos dirigentes y sean además, diligentes, con autonomía propia que piensen con cabeza propia para que no tengan que esperar a

que transcurran 20 años más para que otro presidente les señale otra gravedad u otra situación aún mayor y más grave que la presente.

Estoy completamente de acuerdo en algo expresado en el llamamiento: que expone: “La educación debe ser un vehículo por excelencia para que nuestros niños, adolescentes y adultos sean mejores seres humanos” Lo que quiere decir que hasta el momento no ha sido así. Para que así fuera habría que reformar el sistema educacional actual, rediseñarlo no para adoctrinar ideológicamente, ni para formar futuros políticos convencidos de todos los dogmas que se les trasmite en los objetivos de formación política e ideológica.

Y muy importante lo expresado en el llamado, referente a los medios de comunicación, y cito: “Los medios de comunicación, cuyas potencialidades se han revolucionado en el presente, son un arma colosal para el goce y la liberación de la cadena del dominio imperial”. Y afirman: “En los últimos 20 años, la sociedad cubana ha sufrido cambios muy perjudiciales en su valores, sus relaciones sociales y sus costumbres.”

Ojalá y mi escepticismo se desmorone y la UNEAC, junto a la vanguardia intelectual logre sacar a Cuba, su pueblo, su sociedad, sus hombres, y mujeres a la luz de la transparencia de una convivencia fecunda, respetuosa y fundada en la reconciliación, el diálogo verdadero de la escucha a lo diferente y a la verdadera reflexión para sacar a flote lo que ahora se hunde en el ostracismo, la inmovilidad, la apatía, el desconcierto y el desconocimiento real de las causantes de los males que padecemos.

Me preocupa que durante el transcurso de un tiempo prudencial no se haga lo que es prudencial hacer ahora, y no se hizo antes, ni se está haciendo, y luego nos asombraremos e intentaremos expiar nuestras responsabilidades y nuestras culpas. Trataremos de explicar circunstancias, deficiencias e impedimentos que podrían poner en peligro la sanación y cura de esta nación, de esta sociedad que no merece pasar por estos sacrificios que dejan huellas duraderas en lo más profundo de la conciencia y la naturaleza humana de las personas que vivimos bajo el mismo techo. Estamos llamados todos, sin excepción, a rehacerlo de la mejor manera para bien de todos los cubanos y cubanas, que es el bien de la Patria.

.....
Humberto J. Bomnín Javier (Pinar del Río, 1944).
Licenciado en Español y Literatura.
Fue Director de la revista *Vitral* de 2011-2012.
Catequista y miembro de la Pastoral de Educación.

¿TODO TIEMPO PASADO FUE MEJOR?

Por Luis Cáceres Piñero

¿El pasado fue mejor? Para unos sí y para otros no, de acuerdo con el tiempo que nos ha tocado vivir a cada cual. Teniendo en cuenta las ventajas y desventajas que cada cual encontró en cada momento de su vida, especialmente en estas dos etapas: antes de 1959 y después.

El que les escribe este testimonio, ha tenido la suerte de conocer en vivo y en directo ambas etapas. De la etapa actual, que todos compartimos, no tengo que argumentar nada. Todos hemos vivido estos 60 años en Cuba. Cada cual, mirando su vida, la de sus hijos y nietos podrá sacar sus propias conclusiones de este "presente" que dura ya seis décadas y que se le sigue considerando como si el tiempo se hubiera detenido en la década del sesenta y el mundo no hubiera cambiado nada. En Cuba hoy se vive del pasado, de la conmemoración de los difuntos, de los relatos año tras año repetidos, de lo que las nuevas generaciones miran como la prehistoria. Todo es cuestión de perspectiva.

Yo, por mi parte, solo me limitaré a la etapa que recuerdo de mi juventud comparándola con la juventud actual que, por cierto, de lo que voy a testimoniar, solo sabe la versión oficial de una historia contada por una parte, o por lo que sus padres y abuelos le han contado en la intimidad del hogar.

Por otra parte, algunos hablan de que todo tiempo pasado fue mejor. Estas palabras no son aplicables a los países que se han desarrollado con el esfuerzo tanto de sus pueblos como de sus gobernantes, logrando un nivel de progreso y bienestar que disfrutan hoy y que no cambiarían por ningún tiempo pasado.

Sin embargo, por otro lado, es lamentable que en un país sus habitantes digan que su pasado fue mejor que su presente. Claro está, nos referimos a la situación en general, y no en casos y sectores que por razones que no son propias de este testimonio, sufrieron de alguna forma en el pasado.

Me refiero, por ejemplo, a que en Cuba antes de 1959, la solución que encontraban los cubanos para progresar no era abandonar su país, huyendo hacia cualquier lado, de cualquier forma como ahora. Al contrario, Cuba era antes de 1959 un país receptor de migrantes. Ahora es uno de los países del Caribe donde más ciudadanos desean irse, junto con Venezuela, y ambas por las mismas causas de fondo, aunque los contextos y maneras sean diferentes. Salen

de nuestro país, se establecen, trabajan muy duro y a los pocos meses ya están ayudando a sus familias con las anheladas remesas, que son hoy la primera entrada de divisas.

Nostálgicos eran aquellos tiempos donde primaba la calidad en todo o casi todo y era el respeto al pueblo, al cliente, que era siempre bien servido y tenía siempre la razón. Eran tiempos en que no era prohibido pescar langosta ni matar reses que fueran propias. Era un tiempo en que había varios partidos y los de oposición convivían y competían en democracia. Eran tiempos en que viajar era libre y no interrogaban a nadie sobre su viaje, ni antes ni después de regresar a su país, porque todos o casi todos, regresaban porque tenían aquí sus proyectos de progreso personal y familiar.

Por estos días he recordado aquella forma criolla y sencilla, pero con felicidad y alegría. No importaba lo que tuvieras en la mesa de Nochebuena, los que podían, puerco y congrí, que eran casi todos, la casita pintadita, los dulces de almíbar y los buñuelos hechos en casa. Eran días de reunión familiar, no había que llorar por los que estaban lejos, era un país unido y tranquilo.

Yo, personalmente, estoy convencido de que aquel tiempo pasado en Cuba fue mejor que el que ahora estamos sufriendo, pero me da vergüenza decirlo. Quisiera estar equivocado, y sería la primera vez que me gustaría mucho estar equivocado.

Sin embargo, sigo y seguiré pensando que lo normal y deseable es que todo presente debería y tendría que ser siempre mejor que el pasado. Y si muchos no lo percibimos así en Cuba, entonces es que algo anda muy mal en nuestro país. Arreglémoslo.

.....
Luis Cáceres Piñero (Pinar del Río, 1937).

Pintor.

Reside en Pinar del Río.

LA MADRE HERMELINDA JIMÉNEZ, REFUNDADORA Y TESTIGO DE LA FE EN CUBA

Por Dagoberto Valdés Hernández

“Hijas Mínimas de María Inmaculada” es el nombre completo de esta congregación religiosa de origen mejicano fundada por el Padre Pablo de Anda. Ellas tuvieron en Cuba colegios y otras obras antes de 1959. Y tuvieron que marcharse como tantas otras religiosas, llevándose a Cuba dentro del alma.

El 1 de enero de 1990, regresaron a Cuba las “Mínimas”, como las llama el pueblo. Al frente de ellas arribó a la Isla una religiosa enfermera, que supuestamente trabajaría en hospitales cubanos, concretamente pinareños. Su nombre es Hermana Hermelinda Jiménez Torres. Nunca pudo imaginar lo que sucedería después. No les permitieron trabajar en los centros de salud de Cuba y tuvieron que dedicarse a curar el alma de tantos cubanos necesitados de sanación espiritual y auxilio material.

Así las hermanas Mínimas refundaron en Cuba, en Pinar del Río. Habían transcurrido 65 años de la primera fundación en 1925, pronto celebraremos, Dios mediante, el centenario de su presencia en Cuba. Desde el primer día comenzaron a repartir su peculiar medicina: acompañamiento espiritual, consuelo al triste, ánimo al desalentado, alimentos al pobre, catequesis al niño, aliento al desvalido, una infancia misionera a los que sembrarían el futuro de la Patria y de la Iglesia, todas las obras de misericordia espirituales y corporales. Este fue su programa y el sentido de su vida ofrecida por entero a Dios y a su Santísima Madre.

La Madre Hermelinda, tronco y eje de esta fundación, se entregó desde el primer día a este pueblo que hizo suyo. Su casa era un hervidero de caridad y acogida. Sus pasos entonces ágiles e incansables recorrieron todas nuestras calles y repartos. Sembró la Palabra de Dios, sirvió de voz a los que no tenían palabras. Regó con la refrescante lluvia del consuelo a todos aquellos que sufrían la sequía del abandono. Aró con la fuerza del Amor de Dios abriendo surcos en los corazones, barrios y pueblos aparentemente más estériles y Dios le permitió ver la siembra y el fruto abundante: en Pinar del Río, en Sumidero, en Luis Lazo, en Sandino. Todo lo hizo con la pasión del Corazón de Cristo, la dulzura del Inmaculado Corazón de María y con el silencio, la oración y la perseverancia de una religiosa “Mínima”.



Madre Hermelinda Jiménez.
Foto cortesía de las Hermanas Mínimas.

Un día recibía yo una llamada de la Madre Hermelinda para que facilitara unos trámites de unos vecinos de Vueltabajo, otra vez venía a enseñarnos un audiovisual sobre su casa en Sandino y las flores y plantas medicinales de su patio, otra vez era la exposición de los trabajos de corte y costura, bordados y artesanías que ponían belleza y sentido a la vida de los pobres, otra vez, llegó a mi casa a pedirme una imagen de la Virgen de la Caridad para su convento de Sandino. Quiso Dios que unas manos generosas de un pinareño y el arte de un holguinero hicieran

posible esa bendita imagen de la Madre del Cielo a quien llamé de forma jocosa y mestiza: Nuestra Señora de la Caridad Guadalupana. Allá fui a llevársela y su felicidad era desbordante. Sabía que la Madre de Dios era una sola y que la devoción del pueblo la reconocía aquí como Cachita, y allá como Lupita.

En aquella visita me llevó a ver la Iglesia en construcción de Sandino. La primera en Cuba que se edificó nueva desde sus cimientos después de 1959. Allí me contó que mucho tiempo antes, junto al sacerdote que visitaba Sandino, le había preguntado dónde le parecía que debería ubicarse el templo soñado pero aún distante en el tiempo. Caminando por las calles el sacerdote le señaló un terreno baldío prácticamente en el centro del poblado. La madre Hermelinda sacó de su bolsillo unas medallas de la Virgen Guadalupana y dijo con fe al Padre, sembrémosla aquí, ella hará el resto. El 26 de enero de 2019 se consagraba el nuevo templo dedicado al Sagrado Corazón de Jesús. La Hermana Hermelinda sonrío desde el Cielo agradeciendo a la Virgen, la madre de Jesús, que haya conseguido de su Hijo este milagro de una Iglesia nueva en Cuba. Su fe inquebrantable, perseverante, heroica, sencilla, daba señales inequívocas como esta y muchas otras, que ojalá un día se recojan en un libro de testimonios y sirva para introducir su Causa de Beatificación. La Iglesia en Cuba y en Pinar del Río es testigo de su camino de santidad. Que se eleve nuestra acción de gracias a Dios por el regalo de su vida.

Cuando se quiera saber cómo vivir la espiritualidad de la encarnación, la inculturación del Evangelio, el "hacerse uno de tantos" (Filipenses 2, 5-11) entonces la Hermana Hermelinda es un referente. Y no se trata del acento, ni de las palabras, ni de algunas costumbres...



Dagoberto Valdés hace entrega a la Hermana Hermelinda de una imagen de la Virgen de la Caridad que fue donada por amigos pinareños.
Foto de Archivo Convivencia.

se trata de meterse entre la gente, compartir su vida y sufrimientos, compadecer, acompañar, hacerse presente. La encarnación puede tener acento mejicano y compartir el alma cubana, o puede gritar Viva la Virgen de Guadalupe frente a la Virgen morenita cubana. Como una sola es la Madre y comparte tantos nombres sin dejar de ser ella, así puede ser la encarnación, la inculturación, la esencia de "abajarse" y "pasar haciendo el bien".

El amor de Dios, lo probaron sus obras. La fe en Dios, se hizo milagro en el corazón, el alma y el templo de tantos cubanos... ¿y la esperanza?: La religiosa reservaría ese último testimonio de las virtudes teologales para hacerlo de forma heroica al final de su vida, aquí donde Dios la sembró: Llegó la dura enfermedad, la Madre Hermelinda escogió quedarse en Cuba y operarse donde mismo intervenían a los cubanos. Luego la larga terapia y siempre con el mismo ánimo y entereza. Pero fueron sus últimas semanas las que



La madre Hermelinda Jiménez frente a la iglesia de Sandino durante su construcción.
Foto de Dagoberto Valdés Hernández.



La Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús en Sandino, primer templo católico construido después de la Revolución.
Foto cortesía de las Hermanas Mínimas.

constituyen una prueba inequívoca de su santidad. Purificada en el crisol del dolor, prueba inequívoca de autenticidad y coherencia, hizo de su cama de hospital un referente de paz, alegría, oración y esperanza. Todos en la Sala de Terapia daban testimonio de la fe y la fortaleza de alma de esta “monjita”. Desde la cruz de su lecho de muerte celebró con cantos y vivas la fiesta del 12 de diciembre: la Virgen de Guadalupe. Declara el sacerdote que la asistía, que solo sabía dar gracias, agradecer todo, ofrecerlo todo por Cristo, por su Iglesia, su congregación religiosa y por Cuba y por México. Eran sus amores entrañables, ineludables, únicos.

La queja no tuvo lugar en su boca, ni en su rostro. Dejó dichas sus últimas voluntades pero no pudo escribirlas. Dios sabrá. Vivió la esperanza de sus últimos momentos como la vivió durante toda su existencia: apasionadamente, en silencio, en alegría, en acción de gracias, en total ofertorio de amor. No quería irse de Cuba, quería que cuando ocurriera el tránsito, los más lejanos pudieran llegar con sosiego a despedirse con un hasta luego. Algunos incluso pensaron en que iría al panteón de la Iglesia y luego sus restos a la Iglesia de Sandino, por la que tanto trabajó tallando día a día en las piedras vivas de aquel pueblo. No pudo, por ahora, ser así. Todo fue muy rápido, no pudo ser velada, no se pudo celebrar la Misa de cuerpo presente, solo un sentido y profundo Responso, el beso de un puñado de fieles amigos, las palabras de la Hermana Marta a nombre de su comunidad religiosa, y un espontáneo aplauso mientras el carro fúnebre se iba en la noche

hacia La Habana y de allí después a México. Dios sabrá y Él tendrá la última palabra.

Era el 1 de enero de 2019, se cumplían exactamente 29 años de la llegada de la Madre Hermelinda a Cuba, a Pinar del Río. Dios dispuso que se fuera a su Seno de Padre ese mismo día de la fundación en esta bendita tierra donde Él la sembró. Señal inequívoca de que el Buen Pastor dispondrá la historia de tal forma que su obra continúe, surjan vocaciones a la vida religiosa, que su semilla produzca el ciento por uno de frutos, y que la Congregación de la Hijas Mínimas de María Inmaculada siga presente en la tierra cubana que ahora, estamos seguros, cuenta con una nueva y fiel intercesora: la Madre Hermelinda Jiménez, refundadora y heroica testigo de la fe en Cuba.

.....

Dagoberto Valdés Hernández (Pinar del Río, 1955).
Ingeniero agrónomo. Premios “Jan Karski al Valor y la Compasión” 2004, “Tolerancia Plus” 2007, A la Perseverancia “Nuestra Voz” 2011 y Premio Patmos 2017.
Dirigió el Centro Cívico y la revista *Vitral* desde su fundación en 1993 hasta 2007.
Fue miembro del Pontificio Consejo “Justicia y Paz” desde 1999 hasta 2006.
Trabajó como yagüero (recolección de hojas de palma real) durante 10 años.
Es miembro fundador del Consejo de Redacción de *Convivencia* y su Director.
Reside en Pinar del Río.

MENSAJE DE LOS OBISPOS CATÓLICOS CUBANOS EN RELACIÓN CON LA NUEVA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE CUBA QUE SERÁ SOMETIDA A REFERENDO



Obispos católicos cubanos junto al Nuncio Apostólico en Cuba (al centro).
Foto tomada del sitio de la Conferencia de Obispos Católicos de Cuba.

“Cada uno puede aportar su propia piedra para la construcción de la casa común. La auténtica vida política, fundada en el derecho y en un diálogo leal entre los protagonistas, se renueva con la convicción de que cada mujer, cada hombre y cada generación encierran en sí mismos una promesa que puede liberar nuevas energías relacionales, intelectuales, culturales y espirituales”.

(Mensaje del Papa Francisco Jornada Mundial de la Paz, 2019)

Queridos hermanos:

1. Como es sabido el próximo 24 de febrero el texto para una nueva Constitución de la República de Cuba será sometido al pueblo para que lo confirme o no. Durante el proceso de consulta los obispos cubanos emitimos un Mensaje, el pasado mes de octubre, exponiendo algunas consideraciones con el fin de esclarecer la conciencia y ayudar al ejercicio libre y responsable del derecho que tiene cada cubano de ejercer su voto.

2. Dada la importancia que tiene la Constitución para el futuro de nuestro pueblo, hoy, nuevamente con el propósito de dar a conocer a nuestros fieles y a las personas que han solicitado el parecer de la Iglesia, sentimos la necesidad de expresar el resultado de nuestra reflexión sobre el texto que ha sido aprobado por la Asamblea Nacional del Poder Popular.

3. A su vez, nos parece necesario resaltar que “la Constitución en cuanto ley fundamental se aplica por igual a todos los ciudadanos e instituciones sin importar la índole de los mismos” [1]. Así pues, el objetivo de la Constitución es salvaguardar y garantizar el ejercicio de los derechos y deberes de cada ciudadano sin discriminación alguna y respetando su dignidad, como es reconocido por el Derecho Internacional.

4. Los obispos católicos de Cuba hemos querido con este Mensaje, sin que así agotemos otros aspectos de la Constitución, priorizar cuatro temas: la exclusión de otras formas de realización plena del ser humano diferentes a las del socialismo y del comunismo, la recta comprensión de un Estado laico, la visión integral del matrimonio y la familia y la economía al servicio del bien común.

La sustentación ideológica de la Constitución

5. En el Preámbulo [2] del texto propuesto a referendo ha sido añadida, como novedad, la afirmación: “solo en el socialismo y en el comunismo el ser humano alcanza su dignidad plena”, excluyendo así otras visiones sobre el hombre, la sociedad y el universo que no asumen la ideología marxista-leninista que, históricamente, también en nuestra Patria, ha inspirado y sostenido el ideario comunista.

6. Lo absoluto de tal afirmación que aparece en el texto constitucional excluye el ejercicio efectivo del derecho a la pluralidad de pensamiento acerca del hombre y del ordenamiento de la sociedad. La pluralidad debe ser salvaguardada por la Constitución, tal como ella misma expresa en el Artículo 1 [3] al citar a José Martí: “Con todos y para el bien de todos” [4]. Esta convicción, los obispos cubanos la expresamos en la Circular del 21 de noviembre de 1991: “El cristiano no puede ser obligado a someterse a una concepción de la realidad que no corresponda a su conciencia humana iluminada por la fe” [5].

7. De acuerdo con lo anteriormente dicho acerca de una ideología única en orden a la realización personal y social que sirve de fundamento e inspiración al texto constitucional y a toda la legislación posterior, cabe recordar la afirmación de José Martí que ya expusimos en nuestro mensaje del pasado 24 de octubre: “Una Constitución es una ley viva y práctica que no puede construirse con elementos ideológicos” [6].

El Estado laico

8. Los obispos vemos con agrado que en el artículo 15 se agregara la afirmación “El Estado cubano es laico”, es decir, que respeta el derecho que tiene cada persona a creer, vivir y manifestar los valores que corresponden a su fe, esto es, la aceptación de la pluralidad. Sin embargo, esta afirmación no corresponde con lo expresado en el Preámbulo del texto constitucional, al presentar el carácter absoluto de la ideología marxista-leninista.

9. Por tal motivo, es bueno recordar que la libertad de practicar la religión propia no es la simple libertad de tener creencias religiosas sino la libertad de cada persona a vivir conforme a su fe y de expresarla públicamente, teniendo por límite el respeto al otro.

10. A su vez, “en nuestro caso concreto, esta libertad implica, además, el reconocimiento jurídico de la Iglesia y de su identidad y misión propias, lo que incluye la posibilidad de dar a conocer su enseñanza moral de acuerdo al Evangelio, de acceder de modo sistemático a los medios de comunicación, la libertad de enseñanza y de evangelización, de construir edificios y de adquirir y poseer bienes adecuados para su actividad; la libertad de asociarse para fines no solo estrictamente religiosos, sino también educativos, culturales, de salud y caritativos” [7]. Aspectos estos que no han sido lo suficientemente explícitos en el texto constitucional.

11. También constatamos respecto a la objeción de conciencia que no se expresa que la preservación del derecho de unos no implique el violentar el derecho y la conciencia de otros.

Matrimonio, familia y educación

12. Respecto al artículo 68 del anteproyecto de Constitución en el que se proponía la definición de matrimonio como “la unión entre dos personas” y dada la incidencia e importancia para el futuro de la familia, de la sociedad y de la educación de las nuevas generaciones, es natural que este artículo fuera el que más interés despertara en nuestra población y el que más proposiciones recibiera en el proceso de consulta popular previo a la redacción del nuevo texto constitucional [8].

13. La mayoría de las intervenciones del pueblo iban dirigidas a mantener la definición de matrimonio como “la unión de un hombre y una mujer” como fundamento de la familia, tal como ha sido concebida a lo largo de nuestra cultura e historia, en palabras de José Martí: “el amor es la adhesión ardorosa e incondicional que un individuo de un sexo siente respecto a un individuo del otro. La diferencia de sexos es, no solo su cualidad, sino su esencia característica” [9].

14. El texto constitucional propuesto a referendo, en lo referente al matrimonio, no ha tenido en cuenta la opinión mayoritaria de la población. Si bien en el nuevo texto se ha eliminado la definición de “matrimonio como la unión entre dos personas”, lo cual apreciamos, sin embargo, en los artículos 81 y 82 del texto actual, se abre el camino para que, en el futuro se reconozca como matrimonio la unión de personas del mismo sexo con todas sus prerrogativas.

15. Según la definición de familia que aparece en los artículos citados se introduce la posibilidad real de que, en las leyes complementarias posteriores, no se respete el sentir y la voluntad expresada mayoritariamente por nuestro pueblo, la cual ha defendido la institución del matrimonio como la unión entre un hombre y una mujer.

16. Por lo anteriormente expresado, lamentamos que no ha habido cambio sustancial en lo referente al matrimonio y a la familia con lo propuesto en el Anteproyecto debatido en la consulta popular, pues al presentar en la Asamblea Nacional el nuevo texto y sin ser cuestionado por ningún otro diputado se dijo que: “respecto a los sujetos del matrimonio se utiliza el concepto de cónyuges, construcción jurídica que hace alusión a las personas que han formalizado el vínculo matrimonial y que en modo alguno limita la posibilidad de que personas del mismo género puedan acceder al matrimonio como forma de reconocimiento jurídico de la unión que han deseado construir” [10].

17. Habiéndose comprobado que nuestro pueblo, en una porción significativamente alta, valora el matrimonio y la familia según el orden natural, es necesario que este deseo no se vea frustrado, ni en el presente ni en el futuro, con la introducción de formas jurídicas que no respondan a lo que el pueblo expresó en la consulta popular que se hizo.

18. Recordamos lo que dijimos en el Mensaje de octubre pasado: “la enseñanza de la Iglesia siempre ha sido clara: El amor recíproco y complementario entre el hombre y la mujer fundamenta la vocación al matrimonio y a la familia, estableciendo una unidad que no puede equipararse a ninguna otra” [11].

19. En este contexto valoramos que la Constitución, en su Artículo 84, reconozca “la responsabilidad y funciones esenciales de la familia en la formación integral de las nuevas generaciones en los valores morales, éticos y cívicos”, pero, al mismo tiempo, no aparece que “la familia tiene una función original e insustituible en la educación de los hijos” [12], lo cual coincide con la Declaración de los Derechos Humanos cuando dice que “los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darle a sus hijos” [13].

La economía al servicio del bien común

20. Y como cuarto aspecto hemos querido tener en cuenta, como ya lo expresamos en nuestro anterior Mensaje: “el principio de la Doctrina Social de la Iglesia que reconoce el destino universal de los bienes y la función social de la propiedad para lograr el desarrollo integral de la persona, la familia y el bien común, por ello, nos complace que el Proyecto de Constitución también reconozca la propiedad privada, aunque siempre se deberá tener en cuenta que los límites de cualquier propiedad deben estar solamente condicionados por el principio descrito anteriormente. En este campo, consideramos que lo expuesto con relación a la inversión extranjera debe ser extendido al ciudadano cubano sustentado esto en la igualdad de todos los cubanos en sus derechos, deberes y oportunidades sin discriminación alguna” [14].

Conclusiones

21. Exhortamos a que cada ciudadano, con su voto responsable y desde su conciencia, contribuya a la edificación de una sociedad en la que todos los cubanos nos sintamos respetados en nuestros derechos y, al mismo tiempo, construyamos una vida digna y próspera con la participación de todos sin exclusión.

22. Estas intenciones las encomendamos a la Virgen de la Caridad, Madre de todos los cubanos, e imploramos la bendición de Dios sobre nuestra querida Patria.

La Habana, 2 de febrero de 2019.

Fiesta de la Presentación del Señor

+ Dionisio García Ibáñez, Arzobispo de Santiago de Cuba

+ Juan de la Caridad García Rodríguez, Arzobispo de La Habana

+ Wilfredo Pino Estévez, Arzobispo de Camagüey

+ Emilio Aranguren Echeverría, Obispo de Holguín, Presidente de la COCC

+ Arturo González Amador, Obispo de Santa Clara, Vicepresidente de la COCC

+ Manuel Hilario de Céspedes y García-Menocal, Obispo de Matanzas

+ Jorge Enrique Serpa Pérez, Obispo de Pinar del Río

+ Álvaro Beyra Luarca, Obispo de Bayamo-Manzanillo

+ Domingo Oropesa Lorente, Obispo de Cienfuegos

+ Juan Gabriel Díaz Ruiz, Obispo de Ciego de Ávila

+ Silvano Pedroso Montalvo, Obispo de Guantánamo-Baracoa

+ Juan de Dios Hernández Ruiz SJ, Obispo Auxiliar de La Habana, Secretario General de la COCC

CELEBRADO EL QUINTO ENCUENTRO DEL CEC Y LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO “CUBA BUSCA UNA SALIDA”

Por Dagoberto Valdés Hernández



Participantes en el Quinto Encuentro del CEC en la Universidad Internacional de la Florida los días 9 y 10 de febrero de 2019.
Foto de archivo de Convivencia.

El Centro de Estudios Convivencia (CEC) celebró, los días 9 y 10 de febrero de 2019, su Quinto Encuentro del Itinerario de Pensamiento y Propuestas para el futuro de Cuba. Las jornadas de estudio se celebraron en la Universidad Internacional de la Florida con pensadores, intelectuales, académicos, profesionales de diferentes especialidades y ciudadanos, tanto de la Isla como de la Diáspora.

Durante el sábado 9 se trató el tema “Ética, Política y Religión: visión y propuestas para el futuro

de Cuba”. El trabajo en cuatro comisiones llegó a concebir un horizonte para las relaciones que deberían establecerse en Cuba entre estas tres temáticas que atraviesan transversalmente todos los ámbitos de la vida nacional. Algunas de las propuestas incluyeron: la importancia de la educación ética para evitar la corrupción en todos los ámbitos de la sociedad; lo decisivo de una verdadera educación política para construir una democracia de calidad en el futuro de Cuba; y lo trascendental de la religión para cultivar



Panel de presentación del libro
 “Cuba busca una salida”
 en el Salón P. Félix Varela
 de la Ermita de la Caridad en Miami
 el 7 de febrero de 2019.
 Foto de Yoandy Izquierdo Toledo.

la espiritualidad, los valores y las virtudes en nuestro pueblo, porque según el Padre Varela “no hay patria sin virtud”.

El domingo 10 de febrero se abordó el tema “Gobernabilidad, gobernanza e inclusión social: visión y propuestas para el futuro de Cuba”. El día comenzó con una conferencia motivadora a cargo del Licenciado Oscar Visiedo, participante en los encuentros del CEC desde la Diáspora, y luego sesionaron las comisiones de trabajo durante todo el día hasta las 4 p.m. en que se celebró la plenaria donde se recibieron todos los aportes de los participantes. El aporte principal, dada la interrelación entre los temas gobernabilidad, gobernanza e inclusión social, lo pudiéramos resumir así: en una sociedad cubana del futuro, con democracia de calidad, mientras más inclusión social se logre, habrá una mejor gobernanza por parte de la sociedad civil y, por tanto, una mejor gobernabilidad por parte del Estado.

Al final de la jornada dominical se escogieron, por votación, las dos temáticas que estudiaremos en el próximo encuentro, recibiendo el mayor número de votos, las siguientes: “La salud pública en el futuro de Cuba: visión y propuestas” y “El proceso de memoria histórica y reconciliación nacional: visión y propuestas”. Luego se realizó una evaluación de este Quinto Encuentro y las palabras de clausura estuvieron a cargo del Licenciado Dimas Castellanos, miembro del Consejo Académico del CEC.

PRESENTACIÓN DEL LIBRO “CUBA BUSCA UNA SALIDA”

El jueves 7 de febrero de 2019, en el Salón Félix Varela de la Ermita de la Caridad, en Miami, se presentó el libro publicado por la Editorial Hypermedia y Ediciones Convivencia: “Cuba busca una salida”, que

es una compilación de los seis informes de resultados de los estudios del CEC en los últimos tres años sobre: economía, tránsito constitucional y marco jurídico complementario, cultura, educación, agricultura y medios de comunicación social y Tics. También incluye 40 artículos de opinión, publicados por Convivencia, con ocasión del proceso de Reforma Constitucional que culminará el próximo 24 de febrero. Algunos de los casi cien participantes expresaron que tener este libro en las manos les daba esperanza por lo menos por dos razones: tener una prueba fehaciente del trabajo sistemático y consistente del CEC a lo largo de los tres años anteriores, manteniendo una labor mancomunada entre pensadores de la Isla y de la Diáspora. En segundo lugar poder contar con una propuesta para comenzar el debate en una Cuba democrática previendo y “pensando Cuba”. El libro puede encontrarse en Amazon.com

Martí decía que “Pensar es prever...” y “en prever está todo el arte de salvar”. Esta es nuestra motivación y nuestro deber: pensar Cuba, para prever y edificar entre todos, sin exclusión, un futuro próspero y feliz.

.....
Dagoberto Valdés Hernández (Pinar del Río, 1955).

Ingeniero agrónomo. Premios “Jan Karski al Valor y la Compasión” 2004, “Tolerancia Plus” 2007, A la Perseverancia “Nuestra Voz” 2011 y Premio Patmos 2017.

Dirigió el Centro Cívico y la revista *Vitral* desde su fundación en 1993 hasta 2007.

Fue miembro del Pontificio Consejo “Justicia y Paz” desde 1999 hasta 2006.

Trabajó como yagüero (recolección de hojas de palma real) durante 10 años.

Es miembro fundador del Consejo de Redacción de *Convivencia* y su Director.

Reside en Pinar del Río.

ÍNDICE GENERAL AÑO XI-2018 (No. 61-66)

A

Almagro Domínguez Francisco. Sobrevivientes, nosotros. No. 65. p. 41.

Álvarez de Devesa Padre Castor José, Rodríguez Alegre Padre José Conrado, Morales Fonseca Padre Roque Nelvis. Carta de tres sacerdotes cubanos al Presidente Raúl Castro Ruz. No. 61. p. 42.

Amor Bravo Elías. Diferencias entre Cuba y Vietnam: Modelos y gestión económica. No. 62. p. 55.

C

Cáceres Piñero Luis. ¿Propiedad? No. 62. p. 60.

Cáceres Piñero Luis. ¿Y por qué? No. 66. p. 44.

Cáceres Piñero Luis. Al que le alcance lo que gana, que tire la primera piedra. No. 63. p. 50.

Cáceres Piñero Luis. Tomar medidas ¿cuáles? No. 65. p. 50.

Castellanos Martí Dimas Cecilio. Vigencia del ideario martiano. No. 66. p. 14.

Castellanos Martí Dimas. Contra el concepto de “masa”. No. 61. p. 23.

Castellanos Martí Dimas. Martí: una inspiración suficiente. No. 65. p. 24.

Castellanos Martí Dimas. Reforma sin soberanía popular es igual a fracaso. No. 64. p. 22.

Chaguaceda Noriega Armando. Reformismo intelectual e incidencia política. Comentarios a un texto del economista Pedro Monreal. No. 63. p. 48.

Consejo de Redacción. El *Centro de Estudios Convivencia* presenta su V Informe de Estudios: “La Agricultura en el futuro de Cuba: visión y propuestas”. No. 62. p. 61.

Consejo de Redacción. Participa el Centro de Estudios Convivencia en el Congreso Anual de ASCE. No. 64. p. 47.

Consejo de Redacción. Presenta el CEC su VI Informe: “Medios de Comunicación y TICs en el futuro de Cuba”. No. 63. p. 51.

Constantín Ferreiro Henry. Arte y Estado en Cuba: de la subvención domesticadora, al riesgo de ser libre. No. 61. p. 14.

Curriculum vitae de Carlos Alejandro Valdés Ríos. No. 63. p. 7.

Curriculum vitae de Lisset Cabrera Esquijarosa. No. 64. p. 7.

Curriculum vitae de Mayling Hernández Monzón. No. 66. p. 7.

Curriculum vitae de Michel Antonio Torres Lobo. No. 61. p. 8.

Curriculum vitae de Raydel Hernández Iglesias. No. 65. p. 8.

Curriculum vitae de Yunion Ramírez Duarte. No. 62. p. 7.

E

Echemendía Cancio Félix Joan. “La necesidad carece de leyes”. No. 64. p. 8.

Editorial 61. 2018: Cuba frente a una nueva oportunidad. No. 61. p. 5.

Editorial 62. 19 de abril de 2018: cambio generacional en Cuba. No. 62. p. 5.

Editorial 63. Cuba en una vigilia activa, crítica y propositiva. No. 63. p. 5.

Editorial 64. Ante un nuevo proyecto constitucional: inclusión, pluralismo, consenso y democracia. No. 64. p. 5.

Editorial 65. El Proyecto de Constitución: lo nuevo, lo viejo y lo necesario. No. 65. p. 5.

Editorial 66. Salario, corrupción y calidad de vida. No. 66. p. 5.



G

Gálvez Chiú Karina y Coyula Regina. Economía digital cubana: parece mentira pero es verdad. No. 66. p. 33.

Gálvez Chiú Karina. El run run de la unificación monetaria. No. 62. p. 57.

Gálvez Chiú Karina. ¿A quién culpar de los problemas económicos de Cuba? No. 66. p. 30.

Gálvez Chiu Karina. Otro freno al trabajo por cuenta propia. No. 64. p. 36.

Gálvez Chiú Karina. Pequeños cambios en los fundamentos económicos del nuevo Proyecto de Constitución. No. 65. p. 35.

Gálvez Chiú Karina. Retos mínimos para el gobierno cubano en el 2018. No. 61. p. 34.

Gálvez Chiú Livia. La "buena educación" siempre es buena. No. 63. p. 25.

Gómez Manzano René. La agricultura en el futuro de Cuba: visión y propuestas. No. 62. p. 50.

González Rodríguez Germán Manuel. Situación actual del productor de la tierra en Cuba (Usufructo y la seguridad social del pequeño agricultor). No. 62. p. 52.

Grenier Yvon. ¿Imposible Cuba? El arte y las trampas de la disonancia. No. 64. p. 26.

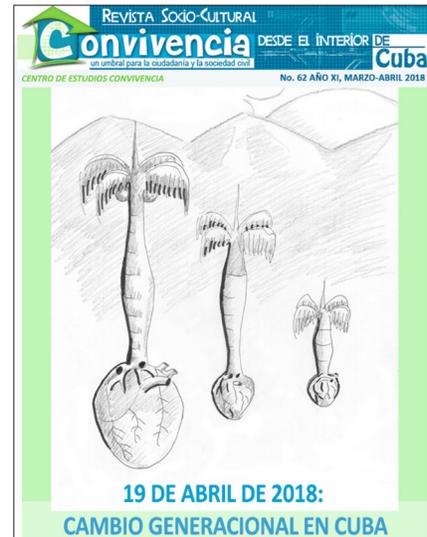
Guillén Martínez Jorge Ignacio. ¿Cómo conocer y mostrar la realidad de Cuba? No. 61. p. 40.

Guillén Martínez Jorge Ignacio. Algunos cambios que Cuba necesita. No. 64. p. 43.

Guillén Martínez Jorge Ignacio. Dos retos ineludibles para el éxito de la Reforma Constitucional. No. 65. p. 39.

Guillén Martínez Jorge Ignacio. El sector privado en Cuba: una oportunidad para el futuro. No. 62. p. 28.

Guillén Martínez Jorge Ignacio. Ideas para superar las desigualdades en Cuba. No. 66. p. 17.



H

Herrera Ysla Nelson, Peraza Maeva, Acosta Gretel, Vega Cabrera Danilo. El método bumping. No. 66. p. 10.

I

Iglesias Rodríguez Maikel. Censurado No. 62. p. 9.

ÍNDICE GENERAL AÑO X-2017 (No. 55-60). No. 61. p. 46.

Izquierdo Toledo Yoandy. ¿Los cambios esperados? No. 64. p. 31.

Izquierdo Toledo Yoandy. 20 años de una visita memorable. No. 61. p. 25.

Izquierdo Toledo Yoandy. *Convivencia*: el difícil arte de ser libre en los regímenes totalitarios. No. 66. p. 19.

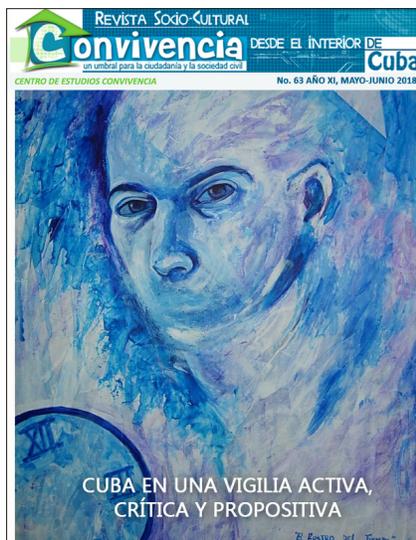
Izquierdo Toledo Yoandy. El Artículo 16 (n) y la igualdad de cubanos y extranjeros. No. 65. p. 23.

M

Maseda Gutiérrez Héctor. Científicos cubanos. Introducción general. No. 64. p. 19.

Maseda Gutiérrez Héctor. Científicos cubanos: "Tomás José Domingo Rafael del Rosario Romay Chacón". No. 65. p. 17.

Maseda Gutiérrez Héctor. Nuestros Pensadores XXXI "Antonio Núñez Jiménez". No. 61. p. 16.



Maseda Gutiérrez Héctor. Nuestros Pensadores XXXII “Medardo Vitier y Guancho”. No. 62. p. 19.

Maseda Gutiérrez Héctor. Nuestros pensadores XXXIII “José Manuel Cortina y García”. No. 63. p. 17.

Mensaje Pastoral de los Obispos Católicos de Cuba con ocasión del proceso de consulta del Proyecto de Constitución de la República de Cuba. No. 66. p. 24.

Mesa Rodríguez Ángel María. Apuntes para una reforma constitucional. No. 64. p. 29.

Mesa-Lago Carmelo. Ideas y acontecimientos del pasado: Valiosa herramienta para la interpretación y actuación en el presente. Un comentario al libro de Dimas Castellanos “La revolución Fracasada”. No. 63. p. 27.

Mesa-Lago Carmelo. La reforma agraria bajo Raúl: Evaluación del usufructo. No. 62. p. 41.

Morales Brito Armando. Mensaje por el día del laico cubano. No. 61. p. 44.



P

Papa Francisco. “Migrantes y refugiados: hombres y mujeres que buscan la paz”. Mensaje del Santo Padre para la 51ª Jornada Mundial de la Paz, 1 de enero de 2018. No. 61. p. 20.

Pérez Aguilar Yerandy. Un poco de luz y de sombras. No. 65. p. 9.

Pérez González Néstor. El Padre Miguel, un ejemplo de amor a Cristo y fidelidad a la Iglesia. No. 66. p. 46.

Pernús Santiago Julio Norberto. El debate. No. 61. p. 36.

Pernús Santiago Julio Norberto. ¿Cómo hacemos ciencia en Cuba? No. 65. p. 37.

Pernús Santiago Julio Norberto. ¿Quién se queda aquí? No. 65. p. 45.

Pernús Santiago Julio Norberto. La corrupción y otros demonios. No. 64. p. 45.

Q

Quintana de la Cruz José Antonio. “Cuco Remigio”: estampas de un juez pinareño. No. 66. p. 42.

Quintana de la Cruz José Antonio. BANFAIC: historia y vigencia. No. 61. p. 27.

Quintana de la Cruz José Antonio. La dualidad monetaria en Cuba. No. 61. p. 31.

Quintana de la Cruz José Antonio. Propiedad y riqueza. A propósito del debate constitucional. No. 65. p. 33.

R

Ramos Cáceres Wendy. El Decreto Ley 349: más censura para el arte en Cuba. No. 65. p. 12.

Ramos Cáceres Wendy. Entre el estiércol, nace la esperanza. No. 66. p. 28.

Ramos Cáceres Wendy. La formación artística: ¿una profesión olvidada? No. 64. p. 10.

Rivero Gutiérrez Janisset. Monólogo de la Caridad. No. 65. p. 14.

Rivero Gutiérrez Janisset. Testigos de la noche. No. 65. p. 15.

Rodríguez Moisés Leonardo. La fórmula del amor triunfante. No. 61. p. 38.

Rodríguez Pita Ángel Marcelo. Cooperativas no agropecuarias: qué se dice. No. 63. p. 44.

Rodríguez Pita Ángel Marcelo. Cuba quiere ser libre. No. 65. p. 48.

Rodríguez Pita Ángel Marcelo. El trabajo por cuenta propia. Perspectivas actuales. No. 64. p. 39.

S

Sanguinetty Jorge A. Sobre el papel del ciudadano en el nuevo escenario. No. 61. p. 32.

Schrode Padre Miguel. Mi última carta. No. 66. p. 45.



T

Tejera Menéndez Dani Francisco. Clamor de Gaia o "Del Génesis al Apocalipsis según Dani". No. 62. p. 13.

Tejera Menéndez Dani Francisco. Clamor de Gaia o "Del Génesis al Apocalipsis según Dani" (Parte II) "Lamentos". No. 63. p. 10.

Tejera Menéndez Dani Francisco. Clamor de Gaia o "Del Génesis al Apocalipsis según Dani" (Parte III y final) "Lamentos". No. 64. p. 12.

Torres Lobo Michel Antonio. Esculturas móviles que revelan mi universo interior. No. 61. p. 12.

V

Valdés Hernández Dagoberto. Claves para el éxito de una "revolución" pacífica y fraterna en Cuba. Palabras en la presentación del libro de Dimas Castellanos. Madrid, 11 de mayo de 2018. No. 63. p. 28.

Valdés Hernández Dagoberto. Cuba y América Latina: entre la manipulación populista y la seducción de la verdad y la libertad. No. 66. p. 37.

Valdés Hernández Dagoberto. El Manifiesto de Montecristi: vigencia del humanismo cubano. No. 62. p. 24.

Valdés Hernández Dagoberto. La Declaración Universal de los Derechos Humanos: una iniciativa cubana. No. 66. p. 48.

Valdés Hernández Dagoberto. La Doctrina Social de la Iglesia: Inspiración, eticidad y desafíos para el futuro de Cuba (Parte II). No. 63. p. 31.

Valdés Hernández Dagoberto. La Doctrina Social de la Iglesia: Inspiración, eticidad y desafíos para el futuro de Cuba (Parte I). No. 62. p. 30.

Valdés Hernández Dagoberto. Religión y Constitución. No. 64. p. 33.

Valdés Hernández Dagoberto. Renovarás la faz de la tierra: la herencia no es igual al pasado decadente. No. 65. p. 28.



www.centroconvivencia.org

REVISTA DIGITAL *CONVIVENCIA*

Un umbral para la ciudadanía y la sociedad civil.

Desde el interior de Cuba.

PINAR DEL RÍO. CUBA.

CONVOCATORIA

“IMPRIMA UNA, PARA QUE HAYA MÁS CONVIVENCIA”

El Consejo de Redacción de la Revista sociocultural *Convivencia* invita a todos los interesados a participar en la siguiente Convocatoria:

1. Como nuestra prioridad son los cubanos y cubanas dentro de la Isla, además del portal en Internet ofrecemos dos versiones del contenido íntegro de la Revista *Convivencia* para ser enviadas por correo electrónico dentro de Cuba: una versión TXT (solo texto) y otra versión PDF ilustrada y lista para que usted la pueda imprimir por su cuenta y logre compartirla con sus amigos.

2. Esta Convocatoria, tiene como objetivo una invitación para imprimir un ejemplar de la revista *Convivencia* (versión PDF) por cuenta propia, de modo que pueda llegar, poco a poco, a más lectores con la pequeña y valiosa participación de todos. Desde su lugar, con los pocos recursos a su alcance, imprima una Revista como hacemos con las tesis, los trabajos de curso y otros muchos documentos, sin tener imprentas ni fotocopiadoras.

3. Además, imprimir un solo ejemplar de cualquier documento de carácter pacífico y sociocultural, para uso personal y de los amigos, está totalmente permitido por la ley y no constituye delito ni violación de reglamento alguno en Cuba, ni en ningún lugar.

4. Se trata de estimular y ejercitar, de esta forma sencilla, lo que en cada uno de los cubanos y cubanas existe: el suficiente ingenio, la iniciativa personal y los deseos de buscar lecturas alternativas por cuenta propia. Creemos en la fuerza de lo pequeño. Usted la tiene dentro. El caso es ponerla a trabajar con inventiva y creatividad.

5. Usted puede tener la versión PDF, ilustrada y lista para imprimir con solo alrededor de 30 hojas por ambas caras solicitándola a: colabora@centroconvivencia.org (sin tilde en redacción), pidiéndola y pasándola a un amigo en su memoria flash, o bajándola directamente de nuestro portal web: www.centroconvivencia.org

6. Pasa esta Convocatoria a tu lista de amigos. Participa en este ejercicio de ciudadanía que es otra forma de aprender los métodos propios, autónomos, sencillos, populares y pobres, para tejer sociedad civil.

CONSEJO DE REDACCIÓN



- #YOVOTONO PORQUE QUIERO “UN PORVENIR EN QUE QUEPAMOS TODOS”. p...16
- REFERÉNDUM CONSTITUCIONAL EN CUBA: UNA OPORTUNIDAD PARA NO DEJAR PASAR. p...18
- EL ACUERDO CON LA MLB: SE IMPUSO LA PELOTA “ESCLAVA”. p...22
- LA APERTURA: SOLUCIÓN PARA LA ECONOMÍA CUBANA. p...35
- LA MADRE HERMELINDA JIMÉNEZ, REFUNDADORA Y TESTIGO DE LA FE EN CUBA. p...39
- MENSAJE DE LOS OBISPOS CATÓLICOS CUBANOS EN RELACIÓN CON LA NUEVA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE CUBA QUE SERÁ SOMETIDA A REFERENDO. p...42